

# **RED SURCOS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022  
presentados en forma comparativa

## **Índice**

Memoria del ejercicio

Reseña informativa

Estado de resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Información general

2. Normas contables

3. Información por segmentos

4. Costo de venta de bienes

5. Resultado neto de la producción y comercialización de cereales

6. Gastos de comercialización

7. Gastos de administración

8. Otros ingresos y egresos operativos, netos

9. Otros ingresos y egresos financieros, netos

10. Impuesto a las ganancias

11. Propiedades, planta y equipos, netos

12. Propiedades de inversión

13. Activos intangibles, netos

14. Inventarios

15. Activos biológicos

16. Otros créditos

17. Inversiones

18. Créditos por ventas

19. Efectivo y equivalentes de efectivo

20. Pasivo por impuesto diferido

21. Deudas bancarias y financieras

22. Arrendamientos financieros

23. Previsiones y provisiones

24. Deudas sociales no corrientes

25. Deudas sociales corrientes

26. Deudas fiscales no corrientes

27. Deudas fiscales corrientes

28. Otros pasivos

29. Deudas comerciales

30. Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

31. Activos y pasivos en moneda extranjera

32. Contingencias, compromisos y restricción a la distribución de utilidades

33. Nota de riesgos

34. Activos de disponibilidad restringida

35. Hechos posteriores

Informe del auditor independiente

Informe de la comisión fiscalizadora

## **MEMORIA DEL EJERCICIO SEPTIEMBRE 2021/ AGOSTO 2022**

---

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondientes al ejercicio económico N°38 finalizado el 31 de agosto de 2022.

### **Entorno de la industria**

El ejercicio transcurrió en un entorno complejo con relación al abastecimiento de insumos, tanto desde el punto de vista comercial como logístico, pero gracias a nuestra muy buena posición competitiva en cuanto a estructura en lo que refiere a la producción y venta de soluciones para la protección y nutrición vegetal, a lo que se agrega la consolidación de nuestra línea de productos Premium con base en la nanotecnología, hemos logrado sortear esas dificultades con éxito.

### **RED SURCOS**

A pesar del marco complejo mencionado, hemos logrado cumplir con nuestros objetivos, consolidando ventas a nivel nacional y creciendo fuertemente en negocios internacionales.

Por otro lado, la paleta de productos de alta tecnología que comercializamos continúa firme en su proceso de crecimiento, ubicándose en el entorno del 78,57% del mix de ventas contra un 75% del ejercicio anterior.

Esto nos ha permitido mantener nuestra rentabilidad, con una estructura de capital más conservadora, un flujo de fondos positivo y cuidando nuestro balance de exposición monetaria

### **Área de Marketing**

Se incorporaron 3 nuevos herbicidas con tecnología Nanoactive que permiten continuar ampliando la paleta de herramientas que reducen el impacto ambiental de las aplicaciones y brindan soluciones sustentables, escalables, de fácil acceso y 100% adaptables al sistema productivo actual.

Además se realizaron ensayos con instituciones referentes como INTA, Aapresid y universidades para lograr un correcto posicionamiento de estos productos disruptivos que plantean un cambio de paradigma en el uso y dosificación de fitosanitarios.

Los próximos pasos apuntan a continuar creciendo en participación dentro del mercado y a mantener el liderazgo como empresa argentina y pionera en la incorporación de Nanotecnología en fitosanitarios, ampliando la paleta de soluciones Elite, que permitan al productor disminuir el impacto ambiental de sus aplicaciones gracias a la mayor eficacia de la tecnología en el uso de los principios activos.

### **Área de Innovación, Investigación y Desarrollo, Propiedad Intelectual y Sustentabilidad**

En los últimos 11 años el desarrollo de fitosanitarios con nanotecnología ha sido el motor diferencial del portafolio Red Surcos, poniendo foco en resolver los desafíos cotidianos del productor, reducir el impacto ambiental y las dosis de activos aplicados y convivir de manera armoniosa con la comunidad agrícola.

En 2022 también incorporamos lineamientos de sustentabilidad internos en la empresa, definimos la política de sustentabilidad de Red Surcos y nos encontramos actualmente trabajando en la estrategia de sustentabilidad en conjunto con todas las áreas de la empresa relacionadas a los verticales de ambiente, social, negocio y gobernanza.

### **Área Comercial**

En un mercado de más de 3600 millones de dólares de facturación anual Red Surcos se ubica entre las principales compañías de dicho mercado.

Focalizando estratégicamente sus ventas en productos con la tecnología diferencial de formulación Nanotech Elite, logra una verdadera diferenciación en el mercado con sus competidores. Esta tecnología, basada en los fundamentos de la nanotecnología, permite una mayor eficiencia de los activos y reduce drásticamente el impacto ambiental.

Continuamos consolidando la relación con nuestros distribuidores a través de programas de fidelización y logrando un crecimiento sostenido y permitiendo una eficiente cobertura regional.

## **Área de Operaciones**

Se volvió a la normalidad presencial en septiembre de 2021 luego de un año y medio de presencialidad parcial por COVID 19.

Se puso en marcha un nuevo lay out de la planta, tanto en Recreo como en Chimagro, que implicó la instalación y reordenamiento de tanques de almacenamiento, del sector envasado y de formulación.

Se instaló un nuevo reactor en planta Chimagro para la formulación de Dédalo Elite, duplicando el volumen formulado.

Se construyó un nuevo vestuario para el personal de convenio masculino, 100% concluido.

Asimismo, en cuanto a Medio Ambiente, se trabajó en el Plan de Gestión Ambiental y se aprobó la auditoría realizada por la Provincia de Santa Fe de acuerdo el decreto 101/2003 de Impacto Ambiental.

Se continuó con el plan de armado y confección del Sistema de Gestión.

Se proyectó junto a I+D el futuro centro de Investigación y Desarrollo que se montará dentro del predio de planta, el cual se puso en marcha a principios de 2022.

## **Área de Administración y Finanzas**

Durante el ejercicio hemos puesto la mirada en iniciativas de digitalización de procesos y en la reformulación de la estrategia de Sistemas, apuntando a la optimización de activos tecnológicos y a la gestión orientada a obtener datos de manera más eficiente.

Hemos desarrollado una nueva web institucional como así también nuevos canales digitales.

Por otro lado, hemos puesto foco en robustecer el esquema de planeamiento de la compañía e implementado nuevos módulos de SAP (Producción, Costos, Calidad, Mantenimiento) que apuntan a aumentar la solidez de nuestro sistema de información y control de las operaciones.

Desde el punto de vista financiero, la empresa continuó tomando medidas con el objetivo de seguir mejorando su estructura de capital. El foco estuvo puesto en los siguientes puntos:

1. Continuar con la profundización del acceso al mercado de capitales a través de dos pilares:

1.1. Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”.

En el ejercicio cerrado el pasado 31 de Agosto, la compañía emitió y colocó exitosamente nueve (9) series del Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”, por un valor nominal total de AR\$ 3.050.573.407. Las series emitidas fueron de la XIX a XXVII. A su vez durante el mismo periodo de se cancelaron en tiempo y forma todos los títulos emitidos bajo las series XIV a la XXI.

1.2. Programa de Obligaciones Negociables.

Luego del cierre anual del ejercicio 2021 y con fecha 30 de septiembre de 2021, se emitió la serie VII de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”, por hasta USD 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 10.000.000, a una tasa del 4.48% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 18, 21 y 24.

Posteriormente en el mes de mayo de 2022 la compañía amplió y prorrogó su Programa Global de Obligaciones Negociables incrementando su monto a USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) con vencimiento en diciembre 2027. Bajo este Programa emitieron y colocaron dos nuevas series de Obligaciones Negociables con la particularidad de ser Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, el primero en el año fiscal bajo análisis y el segundo en el año fiscal iniciado en septiembre 2022. Con la emisión de la Serie VIII VS (junio 2022) y Serie IX VS (septiembre 2022), Red Surcos se convirtió en la primera, y hasta la fecha, única empresa en participar de este panel en BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).

La ON Serie VIII VS fue emitida y colocada por USD 20.000.000 recibiendo ofertas por un valor de USD 31.102.942. El vencimiento es a 24 meses con una tasa del 2,73%.

La ON Serie IX VS fue emitida y colocada por USD 15.000.000 recibiendo ofertas por un valor de USD 23.375.211. El vencimiento es a 36 meses a una tasa de 1,39%.

Esto permitió a la compañía mejorar el perfil de vencimientos de su deuda, mejorar su costo promedio de endeudamiento, continuar diversificando sus fuentes de financiamiento y consolidar su participación en el mercado, siendo pionera en la utilización de esta nueva herramienta financiera que propone el Mercado de Capitales como son los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad.

Cabe destacar que en el ejercicio 2022 se cumplió en término con todos los vencimientos previstos en esta línea de financiamiento, según se detalla en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	CANCELACIONES		TOTAL CANCELADO
	CAPITAL	INTERESES	
ON SERIE IV	USD 6.564.459	USD 77.220	USD 6.641.679
ON SERIE V	USD 1.999.800	USD 205.753	USD 2.205.553
ON SERIE VI CLASE A \$	\$ 322.222.222	\$ 139.812.820	\$ 462.035.042
ON SERIE VI CLASE B U\$S	USD 2.534.092	USD 494.197	USD 3.028.289
ON SERIE VII	USD 0	USD 335.079	USD 335.079

De esta manera Surcos continúa afianzando su compromiso con la innovación; afirmando el rumbo de su estrategia financiera extendiendo el plazo promedio de su deuda y su participación en el Mercado de capitales.

## 2. Financiamiento Bancario

Consolidación del grupo de bancos y búsqueda de mayor participación de entidades de primera línea en el financiamiento del negocio con el objetivo de disminuir el Costo Financiero Operativo. Durante el ejercicio bajo análisis las líneas de crédito se han incrementado en un 80% mientras que se cancelaron en tiempo y forma las amortizaciones pactadas por un total de USD 1.788.190 y AR\$ 1.679.435.963.

A pesar del contexto de país sumamente complejo tanto en el ámbito político como económico los Mercados Bancarios y de Capitales continuaron demostrando un sólido respaldo hacia Red Surcos. Esto ha sido posible gracias al compromiso de la empresa en el cumplimiento cabal de cada una de sus obligaciones y a las políticas financieras implementadas. Durante el año fiscal 2022 la empresa mantuvo una mayor participación de deuda originada en el Mercado de Capitales. Al cierre del ejercicio un 55% de la deuda financiera de Surcos correspondía a Obligaciones Negociables y un 45% a deuda bancaria.

### Área de Recursos Humanos

Durante el presente ejercicio continuamos desarrollando nuestras metas básicas que son la formación de una organización inteligente, moderna y madura en sus procesos, sustentada fundamentalmente en las personas que integran la organización. Los pilares principales han sido:

La optimización de la estructura organizacional respecto de los “Spam & Leyers” orientada a resguardar y garantizar la agilidad, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de las mismas.

La incorporación de nuevas posiciones estratégicas, especialmente las vinculadas al desarrollo del negocio internacional, con foco en la obtención del seniority, del background y de la trayectoria global necesaria para la consecución de los objetivos.

La profesionalización de los equipos de trabajo y redefinición/adequación de roles tanto directivos como no directivos, que permitirán desarrollar y promover los valores de nuestra cultura organizacional.

El mantenimiento de bajos índices de ausentismo y siniestralidad en las plantas industriales a través de campañas de salud, capacitación y acciones preventivas sobre los riesgos en los ámbitos de trabajo.

El diseño y la implementación de propuestas de valor integrales para todas las personas de la organización, abordando no solo los aspectos salariales o de beneficios, sino de formación, desarrollo de carrera y balance en el bienestar.

La implementación de actividades de formación profesional en distintas áreas de la Compañía, en la búsqueda de darle madurez a los procesos internos. Los destinatarios de las iniciativas de formación han sido generalizados, no obstante se ha puesto mucho foco en los equipos comerciales y los mandos medios.

La implementación de nuevos formatos y canales de comunicación interna, que permiten el flujo de mensajes en tiempo real a todos los colaboradores, fomentando y promoviendo el trabajo colaborativo y de calidad.

Con variadas iniciativas se profundizó el proceso de promoción y desarrollo de los vínculos con las entidades y grupos de interés con los cuales Red Surcos interactúa, Comunidad, Gobierno en los niveles nacionales/provinciales/municipales, Medios de comunicación, Sindicales, Académicas, Financieras e Inversores, Autoridades de Contralor, Jurídicas y Cámaras empresariales entre otros con el propósito de fortalecer y custodiar la correcta imagen y reputación corporativa.

## **PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIA**

El ejercicio 21/22 se desarrolló dentro de un contexto político, económico y financiero dominado por la incertidumbre, pero donde los productores están orientados a mantener la cantidad de hectáreas sembradas y a aplicar mejor tecnología, a pesar de la grave sequía que estamos atravesando en estos primeros meses del nuevo ejercicio. Dentro de este panorama, RED SURCOS, con su aporte de insumos de alta tecnología y valor agregado, cuenta con una muy buena y sostenida posición competitiva para hacer frente a los desafíos que deberá enfrentar.

Con fecha 30 de junio de 2022, los accionistas de RED SURCOS S.A. resolvieron capitalizar los saldos de la cuenta "ajuste de capital" conforme surge de los estados contables trimestrales de fecha 28 de febrero de 2022 por un monto de \$ 1.677.897.800. adicionalmente a este aumento, también se capitalizará una deuda que la sociedad con Surcos Internacional LLC, por un monto de \$ 593.000.000. Este aumento de capital se encuentra en trámite de inscripción, y ratifica la firme decisión de dotar de fondos genuinos el desarrollo del negocio.

### **Explicación de las principales variaciones conforme lo requerido en los incisos de 1 a 6° del art. 66 de la ley general de Sociedades.**

Se hace referencia a los cuadros de estructura patrimoniales y de resultados expuestos en la reseña informativa.

#### **Variaciones en Activos y Pasivos (Inciso 1°)**

El total del Activo disminuyó en \$ 4.982.128 respecto del ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en la disminución de los rubros del activo corriente, acorde con la política de la Compañía de mejorar la rotación y ser más eficientes en el manejo del capital de trabajo, contrarrestada con un incremento en los activos no corrientes, sustentada principalmente en un crecimiento del rubro inversiones y el desarrollo de activos intangibles asociados a la propiedad intelectual de la Cía. Asimismo se observa una disminución en el pasivo de \$ 721.620.692 como consecuencia principalmente del cambio en la estrategia de endeudamiento, sobre todo se observa una disminución de un pasivo corriente de \$ 2.604.674.015 y pasivo un incremento del pasivo no corriente de \$ 1.883.053.323.

#### **Explicación variación en resultados (Inciso 2°)**

Las ventas del ejercicio disminuyeron un 3% respecto al año anterior, y acorde con los valores presupuestados. El margen de ventas tuvo un incremento respecto del ejercicio anterior de un 2%.

Los gastos de administración y comercialización disminuyeron en \$ 18.957.021 respecto del ejercicio anterior, exhibiendo el trabajo de eficientización en gastos que se empezó el ejercicio pasado consolidándose en un resultado operativo del orden del 23% sobre el total de las ventas.

Por otro lado, los resultados financieros se incrementaron respecto del año anterior, netos de la posición del RECPAM, en un 4%.

**Constitución de reservas durante el ejercicio (Inciso 3°)**

Durante este ejercicio no se realizó constitución de reservas.

**Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°)**

El Directorio propone a la Asamblea no realizar distribución de dividendos de los resultados acumulados.

La Asamblea debe determinar el monto de los honorarios al Directorio.

**Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°)**

Se prevé para el próximo ejercicio un incremento del 40% en las ventas, medidas en dólares, respecto del ejercicio actual.

**Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°)**

Las variaciones en créditos y deudas comerciales de las sociedades vinculadas se encuentran expuestas en la Nota 30 de los estados financieros al 31.08.2022.-

Finalmente, la Dirección de Red Surcos desea agradecer la colaboración de sus clientes, proveedores, entidades bancarias y al personal de la organización, activo clave para el desempeño de la Compañía.



## **Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31 de agosto de 2022**

### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

Principios:

*I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*

*II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*

*III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*

*IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*

*V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

Prácticas:

*1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

La visión y misión de la Sociedad se basa en pilares éticos plasmados en la cultura de trabajo, que se ha plasmado en las decisiones tanto de corto como de largo plazo del Directorio, considerando que el ejemplo es la mejor forma de crear una cultura ética del trabajo.

En ese sentido, la sociedad cuenta con un “Código de Conducta y Ética Profesional” disponible en su página web, que alcanza a todos sus colaboradores, subsidiarias, afiliadas y todos quienes integran su cadena de valor (proveedores, clientes y socios comerciales); y todos los colaboradores de la organización han suscripto en carácter de declaración jurada el manual de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma. Por lo tanto, la sociedad aplica la práctica recomendada.

*2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio en conjunto con la Gerencia de la sociedad desarrolla anualmente los objetivos, la estrategia necesaria para alcanzar los mismos y el proceso de revisión para velar el cumplimiento de las metas, elaborando un plan estratégico, en el que se tiene en cuenta la visión y misión de la Sociedad y se ponderan riesgos intrínsecos y extrínsecos. El Directorio tiene el fuerte compromiso de monitorear el cumplimiento del plan diseñado teniendo en cuenta los indicadores claves seleccionados previamente que permiten cuantificar el cumplimiento de los objetivos.

En línea con lo anterior, en 2022 la Sociedad amplió y prorrogó su Programa Global de Obligaciones Negociables y emitió y colocó dos nuevas series de Obligaciones Negociables con la particularidad de ser Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (durante el ejercicio bajo análisis y con posterioridad a su cierre). Con ello, Red Surcos se convirtió en la primera, y hasta la fecha, única empresa en participar de este panel en BYMA, siendo pionera en la utilización de esta nueva herramienta financiera que propone el Mercado de Capitales como son los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad. Ello es un ejemplo de como el Directorio de la sociedad considera distintos factores, alternativas y novedades del mercado para cumplir la estrategia general de la Compañía.

*3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

El Directorio se involucra plenamente en el desempeño de la Gerencia, tanto en la Gerencia Gral. como el de la alta gerencia, realizando una evaluación permanente, velando por que el desempeño se encuentre acorde con los estándares esperados. El Directorio se encuentra comprometido con el robustecimiento de su primera línea de defensa consistente en un sólido sistema de control interno y con líneas claras de reportes.

*4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

El Directorio es el órgano de gobierno que lidera el sistema de gobierno societario de la compañía con el objetivo de coordinar eficaz y eficientemente la relación entre inversores, gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento.

El Directorio periódicamente analiza la evolución de la compañía y de sus negocios, y en caso de corresponder exige la adaptación y actualización progresiva del sistema a las nuevas realidades que surgen continuamente. Es también importante considerar que las “mejores prácticas” en gobierno societario evolucionan con el tiempo y pueden cambiar en importancia o su implementación, por ello el objetivo de poseer un buen gobierno societario es considerado por la sociedad a la luz de las “mejores prácticas al tiempo de tomar la decisión de su implementación”.

Asimismo, el Directorio analiza en cada caso en particular la necesidad o no de contar con asesoramiento específico para la aplicación de diferentes políticas, delegando en cada tema su aplicación, control y revisión al área que considere idónea para tal fin.

*5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

La Sociedad cuenta con mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, es frecuente que el Directorio consulte con los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones. En el mismo sentido, los miembros del Directorio dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir las cuestiones que se presentan para su aprobación, seguimiento y monitoreo.

La selección de los miembros del Directorio es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH, tomando en cuenta requisitos de estándares asociados a conocimientos, experiencia y condiciones de integridad personal, y solo aquellos que sorteen estos filtros podrán ser considerados como candidatos a conformar el Directorio de RS.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

Principios:

*VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*

*VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.*

*VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*

Prácticas:

*6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales*

*necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Presidente es el responsable de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas, y se cerciora de que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; que se envíen a los directores y Accionistas sets de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar contando con la adecuada y oportuna información en las reuniones que les corresponde; y de que se garantice la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.

*7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y en forma completa las previsiones del estatuto social.

El Directorio evalúa periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros y el de la alta gerencia.

El Directorio prepara anualmente la memoria donde se exponen en forma integral los resultados de su gestión y se brinda un diagnóstico del grado de cumplimiento de las políticas referidas al plan de negocios, presupuesto, objetivos de gestión y política de inversiones y financiación, entre otras.

Por su parte, si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

*8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

La eficacia del Directorio de la sociedad depende principalmente del compromiso y la competencia de sus miembros individuales, su habilidad de trabajar como un grupo y el conocimiento de sus obligaciones. Es por ello que el Presidente promueve la profundidad de análisis y un abierto intercambio de opiniones en el seno del Directorio, pudiendo todos los miembros libremente expresar sus ideas y aportes.

Asimismo, el Directorio y la alta gerencia trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio. Los Directores reciben información sobre cuestiones críticas para la estrategia de la compañía que van más allá de los frecuentes indicadores financieros o de gestión, a fin de mantenerse actualizados para poder contribuir en las discusiones. Algunos ejemplos son temas como innovación, investigación y desarrollo de productos, desarrollo de talentos, salud y seguridad del lugar de trabajo o las expectativas de los distintos grupos de interés.

*9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Esta función administrativa y organizativa, es clave para la eficiencia y eficacia de las reuniones del Directorio al apoyar a sus miembros - y por sobre todo al Presidente- a llevar adelante sus tareas y responsabilidades, delegando en la Secretaría Corporativa otras funciones de índole administrativa que pudieran quitarle tiempo a su rol principal.

*10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.*

La selección, desarrollo y retención del liderazgo ideal para la compañía es una de las principales responsabilidades del Directorio. El Presidente del Directorio, como líder del órgano, asegura continuamente que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia.

## **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

Principios:

*IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*

*X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*

Prácticas:

*11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

Si bien no existe una obligatoriedad normativa para la Sociedad de contar con Directores independientes, ya que solo emite deuda al mercado de capitales, ésta se comprometió a mantener un juicio independiente y objetivo en todos los aspectos en los que resulte necesario ejercerlos, buscando continuamente el balance entre los diferentes objetivos y prevenir los conflictos de intereses.

*12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

A la fecha, la sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones, toda vez que la selección de Directores y Gerentes de primera línea es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH.

*13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Actualmente no existen planes formales de sucesión, pero si se han implementado acciones y prácticas de retención sobre los colaboradores que se han identificado por su talento, potencial y desempeño, como personas a retener y desarrollar dentro de la organización.

Se está implementando una matriz que detalle las capacidades y experiencias de todos los miembros del Directorio actuales e identifique las debilidades y carencias con respecto a las necesidades del negocio, sus riesgos y la estrategia. Ello servirá como puntapié para tener un plan de sucesión de directores profesional e independiente.

*14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

La Sociedad cuenta con un plan de inducción para los nuevos Directores y alta Gerencia, que se incorporen, que necesitarán información y preparación previa a su incorporación. Establecer este programa de orientación resultó beneficioso para garantizar que todos los miembros estén informados sobre los aspectos relevantes de la compañía y de sus órganos de gobierno.

## **D) REMUNERACIÓN**

Principios:

*XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.*

Prácticas:

*15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.*

La compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, dicha función es asumida por la Dirección Ejecutiva

y la de RRHH.

*16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, sí se ha implementado la primera etapa del procedimiento específico vinculado a la evaluación de desempeño de los gerentes y a la fijación de objetivos y políticas de remuneración. En ese sentido, la Sociedad se encuentra delineando la implementación de una evaluación de desempeño, que revise el rendimiento de los gerentes en base al cumplimiento de indicadores asociados a objetivos del negocio.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

Principios:

*XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*

*XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*

*XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*

*XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*

*XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

Prácticas:

*17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

La Sociedad permanentemente realiza acciones para evaluar y mitigar su exposición al riesgo.

En ese sentido, la gerencia trabaja continuamente de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos; acordando de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué formato- para que este último pueda cuestionarlos supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.

El riesgo del sector en el que opera Red Surcos se encuentra caracterizado por el comportamiento de los precios de herbicidas, una importante exposición al sector agropecuario, la evolución de los precios de granos y la estructura financiera de las empresas en el mercado interno. Asimismo, por las características de la operatoria, la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de capital, crédito y liquidez. La Gerencia de Auditoría Interna lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control del riesgo.

Además, la Sociedad cuenta con políticas para mitigar riesgos de variaciones de precios, devaluación, de incobrabilidad y tasas de interés, entre otros. Cada uno de estos riesgos se evalúan y asumen a partir de las recomendaciones de los gerentes de primera línea y el análisis del Directorio.

A pesar de que no existe un Comité de Riesgos conformado formalmente por el Órgano de Administración, es fundamental para el Directorio de la Sociedad conocer los factores de riesgo y mitigar sus impactos. A través del seguimiento del negocio y las funciones de gestión, el Directorio evalúa junto con los Gerentes involucrados los riesgos que se presentan y las medidas necesarias para mitigarlos.

A fin de mitigar estos riesgos, el Directorio ha establecido formalmente una Política de la Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente que en su primer principio operativo se compromete a “Asegurar el cumplimiento sistemático de las obligaciones legales aplicables a la actividad, como así también aquellos requisitos corporativos a los que la organización deba adherir.” Por otra parte, la misma Política mencionada establece que será “Evaluado periódicamente el desempeño de la organización respecto a los distintos riesgos, con el objetivo de prevenirlos, minimizarlos o eliminarlos cuando sea posible.”

Adicionalmente, el Directorio elabora y utiliza una Matriz de Cumplimiento Legal de los temas ambientales y de seguridad personal, para los grupos operativos importantes, de las plantas y de las sucursales de ventas. Estos Indicadores reflejan no solo el grado de cumplimiento en un momento dado, sino que reflejan un proceso de seguimiento y evaluación de eventuales impactos en la organización, pues la lista de la normativa a cumplimentar debe ser permanente actualizada.

*18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

El Directorio de la Sociedad se encarga de asegurar que el Departamento de Auditoría Interna cuente con los recursos, tiempo y conocimiento para poder lograr el ambiente de control interno robusto que la Sociedad pretende, dotándolo de los recursos e independencia necesaria para poder realizar su labor. Ello está fundamentado en la necesidad de contar con una auditoría interna objetiva e independiente de la gerencia ya que no es conveniente que sea parte o reporte directamente a quien se está auditando.

El objetivo de la auditoría interna es agregar valor y mejorar las operaciones de una compañía, principalmente a través de la evaluación de los sistemas de control interno y los elementos de la gestión de riesgo.

*19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.*

El equipo de auditoría interna de la Sociedad está capacitado en la función de auditoría, están versados en materias financieras, empresariales y contables, y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

*20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

Red Surcos no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría, dado que no hace oferta pública de acciones sino sólo de títulos de deuda.

De todos modos, cuenta con un Comité de Auditoría Interna, ya que considera a la misma, piedra angular en el ambiente de control deseado, convirtiéndose en otra línea de defensa.

El área de Auditoría Interna de la Sociedad es responsable del sistema de control interno y reporta al Comité de Auditoría. Esta área tiene como misión evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno con el fin de asegurar:

- i) el cumplimiento de los objetivos y estrategia fijados por el Directorio;
- ii) la efectividad y eficiencia de las operaciones;
- iii) la confiabilidad de la información contable; y
- iv) el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

*21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo*

El Comité de Auditoría Interna tiene la obligación de opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo, especialmente considerando los parámetros establecidos por CNV y BYMA. A tal fin, evalúa el desempeño e idoneidad de los auditores externos en forma permanente.

Asimismo, el Directorio evalúa en forma anual el desempeño de sus auditores externos y realiza todos los años la designación de los mismos para el ejercicio entrante. No existe una política de rotación definida, con excepción de lo establecido en la normativa aplicable.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

Principios:

*XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*

*XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

Prácticas:

*22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

La Sociedad cuenta con un “Código de Conducta y Ética Profesional” aprobado y disponible en su página web, que alcanza a todos sus colaboradores, subsidiarias, afiliadas y todos quienes integran su cadena de valor (proveedores, clientes y socios comerciales). Asimismo, todos los colaboradores de la organización han signado en carácter de declaración jurada un programa de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma.

*23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

El Directorio apoya y fomenta cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. El programa proporciona elementos claves que guían a Directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

El Directorio se respalda en el área de Auditoría Interna para el análisis e investigación de las situaciones denunciadas, y dependiendo del tipo y gravedad de la denuncia, y en caso de corresponder, del tipo de acción requerida, el Comité de Ética resuelve notificar a la gerencia de la compañía o bien elevar un informe al Directorio luego de analizar cada situación.

Si bien la Sociedad no cuenta aún con un servicio externo de recepción de denuncias, se encuentra en proceso de implementación del mismo, para que pueda ser utilizado en forma anónima (a través de cuatro canales diferentes: teléfono, fax, correo electrónico y web) tanto por empleados como por terceros. Se dispondrá de una plataforma para el registro y seguimiento de las denuncias, mientras que la evaluación y respuesta de las mismas está a cargo de un Comité de Ética integrado por los responsables de las áreas de Recursos Humanos, Legales y Auditoría Interna.

Adicionalmente, tanto el “Código de Conducta y Ética” de la Sociedad, así como las normativas relacionadas

con el Programa, incluyen cláusulas relativas a la obligación de reportar la existencia o sospecha de violación de leyes y/o normas y/o del propio Código.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico para la misma.

*24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

El Directorio se encuentra comprometido a garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Un adecuado ambiente de control es considerado clave, apoyado en una conducta ética permitirá dar transparencia, generar confianza y agregar valor y preservar la reputación de Red Surcos.

En ese sentido, uno de los capítulos del “Código de Conducta y Ética” de la Sociedad se relaciona con la identificación de aquellos supuestos de conflictos de intereses y prevé mecanismos para mitigarlos.

Asimismo, las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos, producto de ello el Directorio se encuentra trabajando en la aprobación de una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política incluirá los recaudos que deberán tenerse en cuenta para asegurar que dichas transacciones no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen a precio y condiciones de mercado.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

Principios:

*XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.*

*XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*

*XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*

*XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

Prácticas:

*25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.*

Red Surcos cuenta con una página web institucional de libre acceso ([www.surcos.com](http://www.surcos.com)) que es actualizada permanentemente, y en la cual se puede acceder a información de la Sociedad, su gestión, sus diferentes áreas, y especialmente información referida al mercado, sus actividades y demás información de utilidad. A través de dicha página los usuarios pueden contactarse y dejar sus inquietudes, las cuales son contestadas a la brevedad por personal de la empresa.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un responsable de relaciones con el mercado y brinda información a través de la página de la Comisión Nacional de Valores.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

Si bien la Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas, el Responsable de Relaciones con el Mercado y las Gerencias principales de la Sociedad se encargan de mantener una comunicación constante con los inversores, brindándoles información acerca de Surcos de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio -con intervención de la Comisión Fiscalizadora- designa al Responsable de



Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

La Sociedad se encuentra en continuo desarrollo de canales que permitan recibir, analizar y responder consultas, a fin de resolverlas de forma eficiente. El contacto con las partes interesadas brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. Si bien Red Surcos es una sociedad cerrada, igualmente promueve la participación de todos sus Accionistas y les brinda la totalidad de la información exigida por la normativa aplicable a tal fin.

*28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

El estatuto de la Sociedad en su artículo 15 contempla la posibilidad de participación de sus Accionistas en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

*29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

El Estatuto de la Sociedad dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% como mínimo a la reserva legal, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades; b) a los dividendos de las acciones preferidas en caso de que las hubiere; c) a remuneración del Directorio de acuerdo a la Ley General de Sociedades; d) el saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativo u otro destino que determine la asamblea. Se deberá aprobar como mínimo un dividendo en efectivo no inferior al diez por ciento de las utilidades. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años de puestos a disposición de los accionistas.

**RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO DE DOCE MESES  
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022.**

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título V de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

**1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

A pesar de las dificultades que el entorno comercial, logístico y financiero a nivel local e internacional nos han impuesto, Red Surcos sigue consolidándose como uno de los principales jugadores del sector de fitosanitarios, apoyado en su línea innovadora de productos a base de nanotecnología, que asegura una mayor eficacia y menor impacto ambiental. Asimismo, durante el período hemos lanzado al mercado nuevos productos de la innovadora línea elite, muy valorados por el mercado, que constituyen un aporte positivo al productor y al medio ambiente. También es de destacar la creciente participación de los negocios internacionales dentro del mix de ventas de la empresa.

Esto nos ha permitido sostener nuestros márgenes y resultados, contando además con un flujo de fondos positivo y una estructura de capital adecuada para el negocio.

Mercado de Capitales:

Durante el período en consideración la empresa tuvo mucha actividad en el mercado de capitales y siguió profundizando el acceso a los siguientes programas:

- A) Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”, por hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.
- B) Programa Global de Valores Fiduciarios Red Surcos Créditos.
  
- A) El 27 de mayo de 2022 recibimos aprobación de CNV para renovación de y ampliación del “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”. En consecuencia el mismo fue prorrogado por un periodo de 5 años hasta el 14 de Diciembre 2027, por un monto de hasta USD 50.000.000 e incorporando la posibilidad de emitir obligaciones negociables conforme otros lineamientos, parámetros o calificaciones publicados por organismos nacionales o internacionales tales como ICMA (International Capital Market Association) incluyendo, sin limitación, los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), Bonos Sociales y/o Verdes.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, se emitió la serie VII de Obligaciones Negociables bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”, por hasta USD 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

Se emitió una sola clase dólar link, por un monto total de USD 10.000.000, a una tasa del 4.48% nominal anual y con vencimiento de capital en tres cuotas similares y consecutivas en los meses 18, 21 y 24.

El 19 de noviembre de 2021 se realizó la cancelación parcial de la segunda cuota de capital de la serie IV por USD 2.534.907. El 19 de febrero de 2022 se realizó la cancelación total de la serie IV, por un total de USD 2.534.907

El 25 de mayo y 25 de agosto de 2022 se realizó la cancelación de la primera y segunda cuota de capital de la serie V por USD 1.000.000 cada una.

El 24 de junio y 24 de septiembre de 2022 se realizó la cancelación de la primera y segunda cuota de capital de la serie VI por USD 2.534.092, y USD 2.534.851 respectivamente.

Con fecha 8 de junio se realizó la emisión de la Serie VIII por un total de U\$S20.000.000 a tasa del 2,73%

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

nominal anual, por un plazo total de 24 meses y con amortización semestral del capital. Esta serie fue emitida vinculada a la sostenibilidad de la emisora, en línea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad contenidos en la Guía de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad y el Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y Títulos Públicos para su incorporación al panel de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (en adelante el “Panel de Bonos VS”) de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”).

El 24 de junio de 2022 se realizó la cancelación total de la serie VI clase A (Badlar) por AR\$ 322.222.22 y la cancelación parcial de la primera cuota de capital de la serie VI clase B (dólarLink) por USD 2.534.092.

Los intereses pactados de todas las series vigentes (IV, V, VI y VII) se pagaron trimestralmente.

#### B) Programa Global de Valores Fiduciarios Red Surcos Créditos

El objeto del programa es obtener financiamiento de capital de trabajo, mediante la titularización de créditos y/o cheques de pago diferido.

En el ejercicio cerrado el pasado 31 de agosto de 2022 y con banco CMF en calidad de Fiduciario se emitieron y colocaron exitosamente nueve (9) nuevas series del Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”, por un valor nominal total de AR\$ 3.050.573.407, las series XIX a XXVII.

Entre el cierre de balance anual 2021 y el pasado corte trimestral el 31 de mayo de 2022, se emitieron y colocaron seis (6) series más desde la XIX a la XXIV, por un valor nominal total de \$ 1.932.064.279 -(TITULOS A /B /C )

A su vez durante los periodos informados se cancelaron en tiempo y forma todos los títulos emitidos bajo las series XIV a XXI

A continuación informamos la estructura patrimonial, estado de resultados y EFE del último ejercicio comparativo con los de ejercicios anteriores y los principales indicadores correspondiente a los estados contables de Red Surcos SA.

#### Estructura patrimonial comparativa

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>	<b>31-08-20</b>
ACTIVO NO CORRIENTE	1.833.242.153	1.335.080.880	1.415.922.460
ACTIVO CORRIENTE	17.163.534.919	17.666.678.320	18.204.606.005
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>18.996.777.072</b>	<b>19.001.759.200</b>	<b>19.620.528.465</b>
PASIVO NO CORRIENTE	4.111.714.036	2.228.660.713	3.285.882.108
PASIVO CORRIENTE	9.971.477.514	12.576.151.529	12.636.772.286
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>14.083.191.550</b>	<b>14.804.812.242</b>	<b>15.922.654.394</b>
PATRIMONIO NETO	4.913.585.522	4.196.946.958	3.697.874.071
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.996.777.072</b>	<b>19.001.759.200</b>	<b>19.620.528.465</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## Estructura de Resultados

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>	<u>31-08-20</u>
RESULTADO OPERATIVO	4.894.940.139	4.652.294.278	6.185.209.068
RESULTADOS FINANCIEROS	(4.758.388.745)	(4.554.969.882)	(5.931.800.093)
RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA	(20.880.892)	707.071.036	918.046.025
<b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>	<b>115.670.502</b>	<b>804.395.432</b>	<b>1.171.455.000</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(53.192.351)	(329.434.349)	(417.013.365)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>62.478.151</b>	<b>474.961.083</b>	<b>754.441.635</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(30.298.049)	21.255.305	6.653.280
<b>TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>32.180.102</b>	<b>496.216.388</b>	<b>761.094.915</b>

## Estructura de Flujo de Efectivo

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>	<u>31-08-20</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	5.250.060.372	4.127.354.505	13.942.416.176
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR/ (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(648.914.847)	47.622.642	(72.042.796)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.085.732.024)	(4.610.078.561)	(13.412.890.888)
<b>(DISMINUCIÓN) /AUMENTONETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b>	<b>515.413.501</b>	<b>(435.101.414)</b>	<b>457.482.492</b>

## INDICES

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>	<u>31-08-20</u>
Liquidez (1)	172%	140%	144%
Solvencia (2)	35%	28%	23%
Inmovilización del Capital (3)	10%	7%	7%
Rentabilidad (4)	1%	12%	26%

Véase mi informe de fecha 02/11/2022  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Activo total

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye ORI) / Patrimonio Neto total promedio


## 2. Perspectivas

La Compañía está convencida que el aporte de nuevas tecnologías no sólo genera mayor eficiencia y sustentabilidad a nuestra agricultura, sino que además aporta trabajo y exportaciones argentinas para el mundo. En este sentido, RED SURCOS está empeñada en innovar, investigar y desarrollar alternativas en nuevos productos y mercados para lograr alcanzar los objetivos estratégicos que se ha planteado.

Santa Fe, 2 de noviembre de 2022

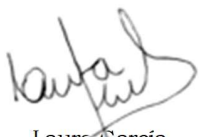


El Directorio




Véase mi informe de fecha 02/11/2022

Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.


N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL por los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2022 y 2021**

	<b>Notas</b>	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Venta de bienes		21.641.864.334	22.331.151.303
Costo de ventas de bienes	<b>4</b>	(13.347.546.680)	(14.183.299.580)
<b>Subtotal</b>		<b>8.294.317.654</b>	<b>8.147.851.723</b>
Resultados generados por activos biológicos	<b>15</b>	440.915.104	431.328.908
Resultado neto de la producción y comercialización de cereales	<b>5</b>	(180.519.434)	(327.090.791)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>8.554.713.324</b>	<b>8.252.089.840</b>
Gastos de comercialización	<b>7</b>	(2.222.271.373)	(2.185.366.413)
Gastos de administración	<b>6</b>	(1.275.792.893)	(1.293.740.832)
Otros ingresos y egresos operativos, netos	<b>8</b>	(161.708.919)	(120.688.314)
<b>Resultado operativo</b>		<b>4.894.940.139</b>	<b>4.652.294.281</b>
Intereses perdidos		(4.682.929.320)	(3.777.465.683)
Intereses ganados		34.026.062	87.032.193
Otros ingresos y egresos financieros, netos	<b>9</b>	(109.485.487)	(864.536.395)
Resultado por la posición monetaria neta		(20.880.892)	707.071.036
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>115.670.502</b>	<b>804.395.432</b>
Impuesto a las ganancias	<b>10</b>	(53.192.351)	(329.434.349)
<b>Resultado del ejercicio - Ganancia</b>		<b>62.478.151</b>	<b>474.961.083</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Elementos que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Variación de saldos por revaluación (neto del efecto de impuesto a las ganancias)		(30.298.049)	21.255.305
<b>Total del resultado integral del ejercicio</b>		<b>32.180.102</b>	<b>496.216.388</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA por los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2022 y 2021**


	Notas	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos, netos	<b>11</b>	713.397.084	666.268.566
Propiedades de inversión	<b>12</b>	439.971.280	531.077.582
Activos intangibles, netos	<b>13</b>	675.254.091	127.221.623
Créditos por ventas	<b>18</b>	4.619.698	10.513.109
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.833.242.153</b>	<b>1.335.080.880</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventarios	<b>14</b>	3.011.367.222	2.526.340.349
Otros créditos	<b>16</b>	1.910.676.857	2.674.661.564
Inversiones	<b>17</b>	287.151.094	461.999.001
Créditos por ventas	<b>18</b>	11.384.603.739	11.906.703.438
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>19</b>	569.736.007	96.973.968
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.163.534.919</b>	<b>17.666.678.320</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>18.996.777.072</b>	<b>19.001.759.200</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA por los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021 y 2020 (Cont.)**

	<u>Notas</u>	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas		4.913.585.522	4.196.946.958
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.913.585.522</b>	<b>4.196.946.958</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones para contingencias	<b>23</b>	1.089.383	1.944.715
Pasivo por impuesto diferido	<b>20</b>	495.032.866	292.007.254
Deudas bancarias y financieras	<b>21</b>	3.444.726.180	1.603.122.937
Deudas fiscales	<b>27</b>	169.066.409	324.825.755
Deudas sociales	<b>24</b>	1.799.198	6.760.052
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.111.714.036</b>	<b>2.228.660.713</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas bancarias y financieras	<b>21</b>	5.662.684.826	6.907.090.773
Otros pasivos	<b>28</b>	3.400.000	127.891.383
Deudas fiscales	<b>26</b>	96.673.477	513.495.671
Deudas sociales	<b>25</b>	363.598.313	301.941.397
Deudas comerciales	<b>29</b>	3.845.120.898	4.725.732.305
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.971.477.514</b>	<b>12.576.151.529</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>14.083.191.550</b>	<b>14.804.812.242</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>18.996.777.072</b>	<b>19.001.759.200</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente



## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2022 comparativo con el ejercicio anterior**


RUBROS	Atribuible a los accionistas de la compañía									Total	
	Aporte de los propietarios				Ganancias reservadas			Resultados Diferidos	Otros resultados integrales		Resultados No asignados
	Capital accionario	Ajuste de capital (*)	Aportes Irrevocables	Prima de Emisión	Reserva legal	Reserva Facultativa					
<b>Saldos al 31-08-21</b>	<b>553.590.000</b>	<b>2.656.182.328</b>	-	<b>1.071</b>	<b>139.847.049</b>	<b>1.460.890.448</b>	<b>4.744.029</b>	<b>54.439.962</b>	<b>(672.747.929)</b>	<b>4.196.946.958</b>	
Saldo por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	(30.298.049)	3.144.340	<b>(27.153.709)</b>	
Capitalización del Ajuste de Capital (1)	1.677.897.800	(1.677.897.800)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capitalización de deuda (1)	593.000.000	88.314.122	-	-	-	-	-	-	-	<b>681.314.122</b>	
Resultado del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	62.478.151	<b>62.478.151</b>	
<b>Saldos al 31-08-22</b>	<b>2.824.487.800</b>	<b>1.066.598.650</b>	-	<b>1.071</b>	<b>139.847.049</b>	<b>1.460.890.448</b>	<b>4.744.029</b>	<b>24.141.913</b>	<b>(607.125.438)</b>	<b>4.913.585.522</b>	

(1) Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022.

(\*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

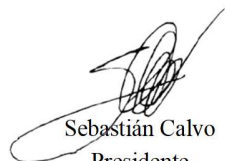
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021 comparativo con el ejercicio anterior**


RUBROS	Atribuible a los accionistas de la compañía						Resultados Diferidos	Otros resultados integrales	Resultados No asignados	Total
	Aporte de los propietarios			Ganancias reservadas						
	Capital accionario	Ajuste de capital (*)	Aportes Irrevocables (1)	Prima de Emisión (1)	Reserva legal	Reserva Facultativa				
<b>Saldos al 31-08-20</b>	<b>280.921.000</b>	<b>2.191.786.208</b>	<b>737.066.191</b>	<b>-</b>	<b>139.847.049</b>	<b>1.460.890.448</b>	<b>4.744.029</b>	<b>33.184.657</b>	<b>(1.150.565.510)</b>	<b>3.697.874.072</b>
Saldo por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	21.255.305	2.856.498	<b>24.111.803</b>
Capitalización de Ap. Irrevocables (1)	101.500.000	79.693.002	(737.066.191)	555.873.189	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Prima de Emisión (1)	171.169.000	384.703.118	-	(555.872.118)	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	474.961.083	<b>474.961.083</b>
<b>Saldos al 31-08-21</b>	<b>553.590.000</b>	<b>2.656.182.328</b>	<b>-</b>	<b>1.071</b>	<b>139.847.049</b>	<b>1.460.890.448</b>	<b>4.744.029</b>	<b>54.439.962</b>	<b>(672.747.929)</b>	<b>4.196.946.958</b>

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020.

(\*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

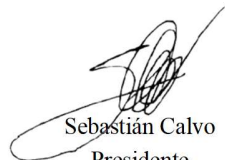
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente


RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2022 y 2021**

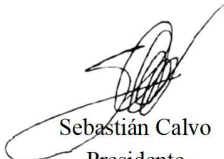
	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>62.478.151</b>	<b>474.961.083</b>
Impuesto a las ganancias	53.192.351	329.434.349
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	118.651.021	139.577.796
Valor residual de las bajas	36.701.944	869.489
Amortización activos intangibles	71.523.957	54.146.808
Provisión para incobrables	(103.725.114)	12.024.962
Provisión para destrucción y desvalorización de mercadería	(10.751.282)	4.476.458
Provisión para contingencias	(855.332)	(1.000.048)
Resultados financieros	4.648.903.258	3.690.433.488
Revaluación realizada a propiedades, planta y equipos	(28.174.735)	38.512.205
Revaluación realizada a propiedades de inversión	91.106.302	103.855.311
Resultado por cambios en el valor de mercado de los activos biológicos	(440.915.104)	(431.328.908)
RECPAM del efectivo y actividades de financiación	760.737.519	220.701.237
<b>Variaciones en capital de trabajo:</b>		
Créditos por ventas	631.718.224	(1.905.729.880)
Inventarios	(474.275.591)	1.734.854.030
Activos biológicos	440.915.104	1.330.676.476
Otros créditos	763.984.707	(1.055.446.774)
Deudas comerciales	(880.611.407)	(512.598.143)
Deudas sociales	56.696.062	95.245.408
Deudas fiscales	(422.748.279)	(304.705.310)
Otros Pasivos	(124.491.383)	108.394.472
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>	<b>5.250.060.373</b>	<b>4.127.354.508</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) de propiedades, planta y equipos	(238.232.391)	(122.211.431)
(Aumento) de activos intangibles	(619.556.425)	(61.752.717)
Disminución en Valores representativos de deuda fiduciaria	174.847.907	141.842.843
(Aumento) Disminución de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2.711.754
Intereses cobrados	34.026.062	87.032.193
<b>Flujo Neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de inversión</b>	<b>(648.914.847)</b>	<b>47.622.642</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) de Deudas Financieras	597.197.296	(832.612.878)
Intereses pagados	(4.682.929.320)	(3.777.465.683)
<b>Flujo Neto de efectivo (utilizado en) actividades de financiación</b>	<b>(4.085.732.024)</b>	<b>(4.610.078.561)</b>
<b>AUMENTONETO / (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b>	<b>515.413.502</b>	<b>(435.101.411)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	96.973.968	805.689.223
Exposición a la inflación del efectivo	(42.651.463)	(273.613.844)
Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes del ejercicio	515.413.502	(435.101.411)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>569.736.007</b>	<b>96.973.968</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

Red Surcos S.A. ("la Sociedad" o "Surcos") es una sociedad constituida en Argentina el 25 de abril de 1985 bajo el nombre de CIAGRO SANTA FE SRL con transformación en CIAGRO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA y con posterior modificación de la razón social en RED SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA. El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 129, folio 65 del Libro 6 de S.R.L. (Legajo 2537), el cual puede prorrogarse por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Red Surcos S.A. posee un portafolio de negocios muy diversificado, en el que se incluyen:

- a) Comercialización de insumos y servicios agropecuarios.
- b) División Semillas (Híbridas y Forrajeras)
- c) División Horticultura (semillas e insumos varios).
- d) Acopio de Cereales.
- e) Planta formuladora de fitosanitarios.
- f) Laboratorio de Química Analítica.
- g) Productos veterinarios.

Con fecha 30 de junio de 2022, los accionistas de RED SURCOS S.A. resolvieron capitalizar el saldo de la cuenta "ajuste de capital" conforme surgía de los estados financieros trimestrales separados de fecha 28 de febrero de 2022 por un monto de \$ 1.677.897.800. Adicionalmente a este aumento, también se capitalizó una deuda que la sociedad con Surcos Internacional LLC, por un monto de \$ 593.000.000, incorporándolo como accionista con una tenencia del 20,99% del capital accionario.

Así, a la fecha, el capital de la Sociedad es de \$2.824.487.800, el cual se encuentra suscrito e integrado. La modificación del estatuto por el aumento de capital resuelta el 30 de junio de 2022 se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (cont.)**Obligaciones Negociables

Con Acta de Directorio N° 51 de fecha 25 de abril de 2016, se convoca a Asamblea General Extraordinaria N° 23, celebrada a los 11 días del mes de mayo del mismo año, en donde se resuelve por unanimidad aprobar el ingreso de la Sociedad en el régimen de oferta pública y de listado en uno o más mercados bajo el régimen de oferta pública y listado para pequeñas y medianas empresas. Con posterioridad, con Acta de Directorio N° 69 de fecha 17 de agosto de 2017 se convoca para el día 7 de septiembre de 2017 a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 28 en la que se aprueba un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen general de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

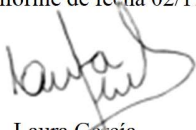
En la misma se expone la conveniencia de su emisión bajo el régimen general de oferta pública a fin de contar con un programa de emisión cuyo monto puede exceder el monto máximo autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el régimen de pequeñas y medianas empresas, siendo aprobado por unanimidad.

El 17 de marzo de 2022 se resolvió ampliar el marco del programa global de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas a U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas, como así también que las obligaciones negociables puedan ser emitidas en unidades de medidas y puedan calificar como Bonos Sociales, Verdes y Sustentables; y prorrogar el plazo de vigencia del programa por 5 años más, hasta diciembre de 2027.

Bajo este programa, a la fecha, se han emitido las Obligaciones Negociables Serie I, II, IV, V, VI, VII y VIII VS (vinculadas a la sustentabilidad). La emisión de la Serie III fue dejada sin efecto por parte del Directorio de la Sociedad, ante las condiciones de Mercado adversas imperantes al momento del diseño de la misma. Con fecha 29 de septiembre de 2022, se emitió la serie IX VS, por un total de U\$S15.000.000

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se encontraban vigentes las Series V, VI (clase B), VII y VIII emitidas por un monto total de U\$S 39.632.737.

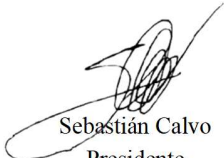
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (cont.)**Fideicomiso Financiero

Con fecha 11 de septiembre de 2019, el Directorio de Red Surcos SA, resolvió la constitución del Fideicomiso Financiero Red Surcos VI con el banco CMF SA en calidad de Fiduciario pero con fecha 4 de febrero de 2020, en razón del contexto general, se tornó material y económicamente inviable la colocación por oferta pública de los Valores Fiduciarios tomados en underwriting motivo por el cual se produce la cancelación del Precio del Underwriting y la Oferta de Compra de los de los Valores Fiduciarios Iniciales.

Con fecha 20 de febrero de 2020, el Directorio de Red Surcos SA, resolvió la constitución del Fideicomiso Financiero Red Surcos VII con el banco CMF SA en calidad de Fiduciario.

En fecha 10 de junio 2020 constituyeron los Fideicomisos Financieros Red Surcos VIII y IX con el banco CMF en calidad de fiduciario.

Posteriormente, el día 17 de julio de 2020, se constituyeron los Fideicomisos Financieros Red Surcos X y XI con el banco CMF en calidad de fiduciario.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se constituyeron los fideicomisos financieros XII a XX.

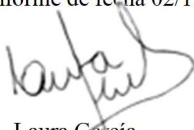
El día 10 de septiembre de 2021, se constituyeron los Fideicomisos Financieros Red Surcos XXI, XXII y XXIII con el banco CMF en calidad de fiduciario.

El día 18 de abril de 2022, se constituyeron los Fideicomisos Financieros Red Surcos XXVI a XXIX con el banco CMF en calidad de fiduciario. El objeto de los mismos será obtener financiamiento de capital de trabajo, mediante la titularización de créditos y/o cheques de pago diferido. Dichos Fideicomisos se enmarcan en el programa global de Valores Fiduciarios RED SURCOS CRÉDITOS por hasta un valor nominal de pesos seiscientos millones (ARS 600.000.000) para el Fideicomiso Financiero Red Surcos XXVI y hasta un valor nominal de pesos mil millones (ARS 1.000.000.000) para el resto de los Fideicomisos.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encontraban vigentes los Fideicomisos XXII a XXVII. Los Fideicomisos XXVIII y XXIX no habían sido colocados aún.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 02 de noviembre de 2022.

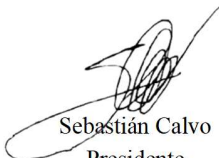
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES****NOTA 2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de la Resolución N° 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adoptan las NIIF emitidas por el IASB, modificadas posteriormente por la Resolución Técnica N° 43, para las entidades incluidas en el Régimen de Oferta Pública de la Ley N° 26.831 y modificatorias, ya sea por su Capital o por su emisión de obligaciones negociables o que haya solicitado autorización para estar incluidas en el mencionado régimen.

En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1 de septiembre de 2016 y la fecha de adopción es el 31 de agosto de 2017.

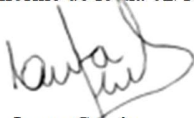
Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, Nota 2.2.

Los presentes estados financieros se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas.

**2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS**

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional es la de una economía de hiperinflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

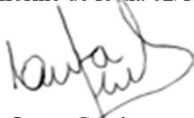
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES****2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS (Cont.)**

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de hiperinflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En los últimos tres años los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación superior al 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la resolución JG N° 539/18, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consecuencia con la visión de organismos internacionales.

Cabe destacar que hasta ese momento se encontraba vigente el Decreto PEN 664/03, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados ante organismos oficiales, entre ellos la CNV. A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General N° 777/18, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanuda tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computa - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se generó, principalmente un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, y un aumento de los aportes de los propietarios, entre otros. También se realiza la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente



## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****NOTA 2.3 POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por: (i) los inventarios de cereales que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable; (iv) los “edificios” dentro de las propiedades, planta y equipos, valuados mediante el modelo de revaluación descrito en NIC 16 y (v) las propiedades de inversión, medidas a valor razonable de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 40. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

**2.4 NUEVAS NORMAS CONTABLES****(i) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio**

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

**(ii) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio**

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

**2.5 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA****2.5.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto.

**2.5.2 OPERACIONES EN MONEDA DISTINTA DE LA MONEDA FUNCIONAL**

Las operaciones en monedas distintas de la moneda funcional se contabilizan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las operaciones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas de la moneda funcional se reconocen en el Estado de Resultados Integrales – Otros ingresos (egresos) financieros netos.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.6 ACUERDOS CONJUNTOS**

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 11, "Acuerdos Conjuntos", y NIC 28 (2011), "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", las inversiones en las cuales dos o más partes tienen el control conjunto (definido como "Acuerdo Conjunto") deben ser clasificadas en cada caso como Operación Conjunta (cuando las partes que tienen el control conjunto tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos relacionados al Acuerdo Conjunto) o Negocio Conjunto (cuando las partes que ejercen el control conjunto tienen los derechos sobre los activos netos del Acuerdo Conjunto). Considerando dicha clasificación, las Operaciones Conjuntas deben ser consolidadas proporcionalmente, mientras que los Negocios Conjuntos son registrados por el método del valor patrimonial proporcional.

De acuerdo al análisis de los contratos de acuerdo conjunto en los que participa la Sociedad, la Gerencia ha determinado que todas las participaciones se clasifican de acuerdo con las NIIF como operaciones conjuntas.

Los contratos de acuerdo conjunto celebrados por Red Surcos corresponden en su totalidad a "Contratos de Colaboración Empresarial Agrícola", con el objeto de desarrollar y ejecutar en forma conjunta distintos cultivos de cereales y oleaginosas.

**2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Las propiedades, planta y equipo fueron valuados al costo de adquisición o construcción reexpresado siguiendo los lineamientos mencionados en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera.

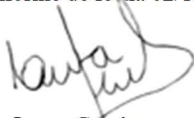
Las propiedades, planta y equipos adquiridos mediante combinaciones de negocios fueron valuados inicialmente al valor razonable estimado al momento de la adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultado integral del período / ejercicio en que se incurrir.

Los costos por mantenimientos mayores se reconocen como parte del valor de costo del bien en la medida que se cumplan los criterios generales de reconocimiento de activos y se deprecian en el plazo estimado hasta el próximo mantenimiento mayor. Cualquier valor residual resultante del mantenimiento previo se carga a resultados.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)**

Con fecha 6 de julio de 2018 y mediante acta N°85, el Directorio de la Sociedad ha decidido para los bienes encuadrados dentro del ítem “edificios” del rubro Propiedades, planta y equipo, modificar la opción que había realizado del modelo de valuación a costo, y adoptar el modelo de la revaluación indicado en la NIC 16, considerando que dichos valores permitirían brindar información más relevante a los usuarios de los estados financieros. Atento al cambio de contexto acaecido en el país la Dirección de la firma considera que continuar con la valuación al costo distorsionaría la información a ser brindada en los Estados Financieros y dado que para el mercado de inmuebles existe un mercado activo que facilita la determinación de valores razonables de manera fiable se optó por modificar esta política.

El valor revaluado, corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

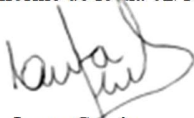
Las revaluaciones se efectúan con suficiente regularidad, toda vez que haya indicios de que el valor de libros difiere significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio en que se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos rubros se reconoce en el rubro otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto en la medida en que se revierta una disminución en la revaluación de esos activos, previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida de la disminución previa.

Una disminución del importe en libros surgida de la revaluación de dichos rubros es registrada en resultados en la medida que excede el saldo existente en la reserva por revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Actualmente, el ítem “edificios” está compuesto sólo por el inmueble perteneciente a la planta formuladora de Red Surcos S.A., denominada “Recreo”.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)**

La revaluación ha sido practicada por un especialista independiente, arquitecto Pablo G. Eberhardt, quien emitió su informe en fecha 18 de septiembre de 2022. La metodología de revaluación aplicada fue la siguiente:

- Para aquellos bienes en los que existe un mercado activo en su condición actual como ser la porción correspondiente a Terreno dentro del edificio: las revaluaciones fueron practicadas de acuerdo a valores de mercado por la venta al contado en dicho mercado. La valoración del terreno se realizó por el método de comparación a partir de información relevada sobre transacciones de terrenos comparables en la zona, y aplicando coeficientes de ajuste para determinar el valor de los terrenos propiedad de la Sociedad.

- Para aquellos bienes en los que no existe un mercado activo como ser, edificios: las revaluaciones fueron realizadas en base al costo estimado de reconstrucción o reposición, según corresponda, computando las depreciaciones que correspondan según la vida útil ya consumida de los bienes, determinada en función al desgaste, deterioro físico, desgaste funcional, obsolescencia o deterioro tecnológico, considerando además la ubicación, las posibilidades de acceso, los beneficios de potenciales de mejoras, entre otros factores.

Estas técnicas de valoración maximizan el uso de datos de mercado observables cuando están disponibles y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si una o más de las entradas significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Los valores razonables así obtenidos implicaron un incremento en el importe en libros de los activos revaluados que se registró en el Patrimonio en "Saldo por revaluación" neto del efecto impositivo, por un valor de \$ 89.893.844. Sin embargo, dado el contexto de alta inflación descrito en la nota 2.2 se practicó la reclasificación a resultados de la variación en la cotización del inmueble vinculada a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, por un total de \$117.047.553.

El importe a libros para las clases de propiedades, planta y equipo revaluadas que se hubiesen informado al 31 de agosto de 2022 de no haberse aplicado el modelo de revaluación sería de \$ 387.737.202.

La depreciación de los bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso que un activo incluya componentes significativos con distintas vidas útiles, los mismos son reconocidos y depreciados como ítems separados.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (cont.)**

A continuación, se enumera la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedades, planta y equipos:

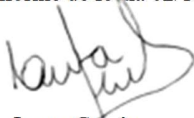
<b>ÍTEM</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
Terrenos	Sin depreciación
Edificios	30 – 50 años
Máquinas e instalaciones	10 años
Muebles y útiles, herramientas, otros equipos y rodados	3 – 10 años
Obras en construcción	Sin depreciación

Los valores residuales de las propiedades, planta y equipos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

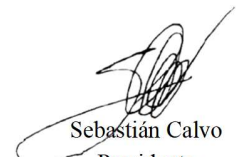
El valor de libros de las propiedades, planta y equipos se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultado integral.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.8 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Las propiedades de inversión están constituidas por campos productivos mantenidos para obtener rentas o para apreciación de capital o ambos, más que para su uso en la producción de bienes y servicios, o fines administrativos.

Los mismos se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, según lo establecido en nota 2.3, menos las posteriores depreciaciones o pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los campos no se deprecian.

El valor de libros de las inversiones en propiedades se reduce inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones en propiedades se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libros y se incluyen en el estado de resultado integral.

**2.9 ACTIVOS INTANGIBLES**

Son activos intangibles aquellos activos no financieros, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios futuros.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.9 ACTIVOS INTANGIBLES (cont.)**

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si todas las condiciones indicadas a continuación han sido demostradas:

- 1) Viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- 2) Intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- 3) Capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- 4) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- 5) La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- 6) La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el primer momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, listadas arriba. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se informa por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

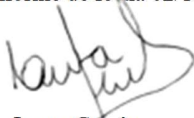
Los activos intangibles han sido revaluados siguiendo los lineamientos mencionados en nota 2.2 Información financiera en economías hiperinflacionarias.

**BAJA DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los registros son amortizados por la Sociedad en un plazo de 5 años.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.10 ACTIVOS BIOLÓGICOS**

A partir de la campaña 21/22, la sociedad ha decidido discontinuar con la producción propia de cereales a través de contratos de siembra conjunta de manera directa. Se han realizado acuerdos de cesión de siembras con distintas sociedades, por las cuales Red Surcos recibe un fee mensual y una regalía contra cosecha por el “know how” del negocio y gestión de la siembra.

Al 31 de agosto de 2021 y 2022 no existen saldos de activos biológicos al cierre.

El resultado por el ejercicio finalizado al 31 de agosto 2021 correspondiente a la campaña 20/21 fue de \$ 431.328.908 y fue imputado en el rubro “Resultados generados por los activos biológicos” del estado de resultados.

El fee cobrado por la gestión de las siembras y la provisión de regalías, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022, ascienden a \$ 440.915.104. El resultado fue imputado en el rubro “Resultados generados por los activos biológicos” del estado de resultados.

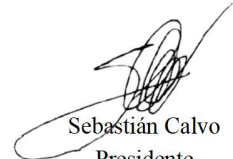
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente



## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.11 ACTIVOS FINANCIEROS**

## 2.11.1 CLASIFICACIÓN

Red Surcos clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a costo amortizado, y
- (ii) Activos financieros a valor razonable.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía utiliza para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La misma es determinada al momento del reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se valúan a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIC 39 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable son aquellos que no se valúan a costo amortizado.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.11.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Las compras y ventas habituales de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros clasificados como “a costo amortizado”, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Los activos financieros clasificados como “a valor razonable” con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado integral.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

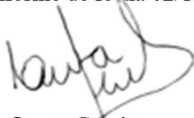
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran posteriormente a su valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “resultados financieros, netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.12 INVENTARIOS****2.12.1 MATERIA PRIMA E INSUMOS, EN PROCESO Y SEMIELABORADOS, PRODUCTOS TERMINADOS Y DE REVENTA**

Las existencias se registran al costo reexpresado de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.2 o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de precio Primero Entrado Primero Salido (PEPS). El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación, sobre la base de la capacidad de operación normal, y excluye a los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta directos.

La previsión por desvalorización y obsolescencia de existencias se determina para aquellos bienes que al cierre tienen un valor neto de realización inferior a su costo histórico, y para reducir ciertas existencias de lenta rotación u obsoletas a su valor probable de realización / utilización, a las fechas respectivas.

**2.12.2 CEREALES**

Los cereales se presentan a su valor razonable menos los costos de venta estimados, dado que los mismos se encuentran contemplados en la excepción de la NIC 2 (Inventarios).


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.13 CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS**

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, generalmente por el monto original de la factura. Con posterioridad, son medidos al costo amortizado menos la previsión para créditos incobrables, en caso de corresponder. Este valor no difiere significativamente de su valor razonable.

La previsión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la previsión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos; basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de previsión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado integral en el rubro "Gastos de comercialización". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se da de baja contra la respectiva previsión para cuentas por cobrar. El recupero posterior de montos previamente reconocidos como pérdidas se reconoce con crédito al rubro "Gastos de comercialización" en el estado de resultado integral.

En el caso de los créditos por ventas no corrientes la Sociedad ha descontado el precio pactado utilizando una tasa de interés que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondiente al momento de la medición inicial.

**2.14 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.15 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta, cumpliendo con los criterios de reconocimiento de la NIIF 5, y valuados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una venta en lugar de su uso continuo.

La Sociedad no posee al cierre activos no corrientes mantenidos para la venta.

**2.16 CAPITAL SOCIAL**

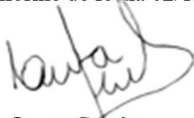
Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio neto y se mantienen registradas a su valor nominal.

**2.17 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS****2.17.1 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

Los préstamos bancarios se registran inicialmente a un monto equivalente al valor recibido neto de los costos de la transacción. En períodos posteriores, las deudas bancarias y financieras se valúan al costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integrales a lo largo del período de la deuda.

En el caso de los préstamos bancarios a largo plazo la diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integrales a lo largo del período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de deuda capitalizados se amortizan durante la vida de la respectiva deuda.

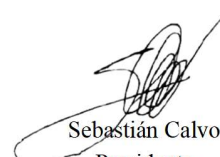
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.17 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (cont.)****2.17.2 OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

La deuda financiera por obligaciones negociables se registra inicialmente a un monto equivalente al valor recibido neto de los costos de la transacción. En períodos posteriores, se valúa al costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor recibido y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integrales a lo largo del periodo de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de deuda capitalizados se amortizan durante la vida de la respectiva deuda.

**2.17.3 FIDEICOMISOS FINANCIEROS**

El 14 de diciembre 2018 por medio de Acta de Directorio N° 92, se constituye el Programa de Valores Fiduciarios "Red Surcos Créditos", programa global de emisión de valores fiduciarios en el que la sociedad actuará como fiduciante y el Banco CMF S.A. como fiduciario, por hasta el monto de U\$D 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.

A partir del Fideicomiso 7, fueron implementados mediante la cesión de valores de pago diferido (cheques recibidos por la sociedad), con la característica de ser "sin recurso", es decir, Red Surcos no garantiza como fiduciante el pago de los mismos.

En base a lo dispuesto por la NIIF 9, si la entidad transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

Los VDF emitidos en el marco de los Fideicomisos Financieros 14 a 21 habían sido cancelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, quedando VDF por vencer de los Fideicomisos Financieros 22 a 27. Los VDF de los Fideicomisos Financieros 28 y 29 aún no habían sido emitidos.

La Sociedad reconoce en el rubro inversiones, los valores de deuda fiduciaria (VDF) B y C adjudicados a Red Surcos S.A.

**2.18 DEUDAS COMERCIALES**

Las deudas comerciales son inicialmente reconocidas a su valor razonable y posteriormente medidas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS****IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio representa la suma del impuesto a las ganancias a pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados.

**- Impuesto a las ganancias corriente**

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas en Argentina a la fecha del estado de situación financiera. La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a la autoridad tributaria. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado del resultado integral/estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles.

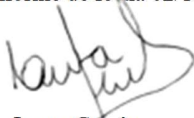
**- Impuesto a las ganancias – Método del impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se pague.

Las principales diferencias temporarias surgen por la valuación de inventarios, provisiones con el personal, reconocimiento de cargos financieros a tasa efectiva y en función del vencimiento de los instrumentos financieros. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<b>Ganancia Imponible</b>		<b>Min. A pagar</b>	<b>Tasa</b>	<b>Sobre excedente</b>
<b>Mas de</b>	<b>\$</b>			
-	5.000.000	-	25%	-
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

**2.20 BENEFICIOS SOCIALES****2.20.1 GRATIFICACIONES AL PERSONAL**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones cuando el beneficio se devenga. Asimismo, la Sociedad reconoce una provisión cuando está obligado legal o contractualmente, o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

**2.20.2 OTRAS OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS**

Los derechos del trabajador a vacaciones anuales y licencias prolongadas se registran cuando se devengan.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente



## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.21 PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es probable que origine una salida de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro "resultados financieros netos" del estado de resultados integrales. Se reconocen las siguientes clases de provisiones:

**Para juicios laborales, civiles y comerciales:** se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a estos tipos de juicios.

**Otras provisiones diversas:** se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de los asesores legales y profesionales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias probables que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros individuales.

**2.22 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.23 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR VENTAS****a) INGRESOS POR VENTAS DE BIENES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos se miden al valor reexpresado de la contraprestación recibida o por cobrar, la reexpresión se lleva a cabo siguiendo los lineamientos de la nota 2.2. Los ingresos de actividades ordinarias se reducen para considerar devoluciones de clientes, descuentos, bonificaciones u otras deducciones similares siempre que las mismas puedan ser estimadas en forma fiable o sobre bases ciertas:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- la Sociedad ha prestado los servicios de formulación y los productos se encuentran a disposición del cliente;
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

**b) INGRESOS POR INTERESES**

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero con el importe neto en libros de ese activo a su reconocimiento inicial.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.24 ARRENDAMIENTOS**

A partir del ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2019, entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16. Red Surcos ha aplicado la misma para la medición de su rol como arrendatario, en los distintos contratos vigentes al momento de entrada en uso de la mencionada norma. Esta norma es de aplicación para todos los contratos de arrendamiento, entendiéndose como tales a aquellos contratos a través de los cuales se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Las excepciones para su aplicación son:

- a) Arrendamientos de corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Sociedad posee activos que cumplen con la clasificación de “activo por derecho a uso” registrados dentro del rubro “Propiedades plata y equipos” tal como se detalla a continuación:

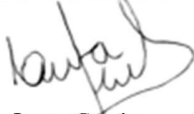
	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2021</b>
	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Rodados	17.519.226	39.993.894
Muebles y útiles	3.364.526	4.486.035
Maquinaria	-	4.985.502
<b>Totales</b>	<b>20.883.752</b>	<b>49.465.431</b>

(1) Corresponde a valores netos al cierre de cada ejercicio.


En cada ejercicio se ha reconocido el cargo a resultados por la amortización de tales Activos por derecho a uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2021</b>
Rodados	22.474.668	49.280.898
Muebles y útiles	1.121.509	1.121.509
Maquinaria	4.985.502	5.096.212
<b>Totales</b>	<b>28.581.678</b>	<b>55.498.619</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.24 ARRENDAMIENTOS (cont.)**

Los pasivos por arrendamientos se encuentran registrados dentro del rubro “Deudas Bancarias y Financieras” (Notas 21 y 22). No ha habido cambios en la valuación de los mismos a partir de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

Se han reconocido intereses en el resultado del ejercicio como consecuencia de tales contratos por un monto total de \$435.549 al 31 de agosto de 2022 y \$3.933.270 al 31 de agosto de 2021.

**2.25 COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Conforme la NIC 23 revisada, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son activos que requieren necesariamente de un periodo de tiempo substancial para estar listos para su uso previsto para ellos o para su venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso previsto o para su venta.

El ingreso percibido por la inversión temporaria de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren.

**2.26 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

Los presentes estados financieros, dependen de criterios contables, presunciones y estimaciones que se usan para su preparación.

Se han identificado las siguientes estimaciones contables, premisas relacionadas e incertidumbres inherentes en nuestras políticas contables, las que se consideran son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes y el efecto que esas estimaciones contables, premisas e incertidumbres tienen en los presentes estados financieros consolidados.

La Sociedad ha evaluado que un cambio razonablemente posible en alguna de las premisas significativas no generaría un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.26 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)**

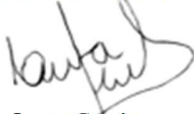
(1) Cálculo de vidas útiles y deterioro de propiedades, planta y equipos, y otros activos de vida útil prolongada.

En la determinación de vida útil, la gerencia considera, entre otros, los siguientes factores: antigüedad, estado de funcionamiento y nivel de uso y mantenimiento. La gerencia lleva a cabo inspecciones visuales con el fin de: (i) determinar si las condiciones actuales de dichos activos son compatibles con las condiciones normales de los activos de la misma antigüedad; (ii) confirmar que las condiciones de funcionamiento y los niveles de uso de dichos activos son adecuados y coherentes con su diseño; (iii) establecer los niveles de obsolescencia y (iv) estimar la expectativa de vida, todos los cuales fueron utilizados en la determinación de vida útil. La gerencia considera, sin embargo, que es posible que los períodos de utilización económica de las propiedades, planta y equipo puedan ser diferentes de las vidas útiles así determinadas. Por otra parte, la gerencia cree que esta política contable implica una estimación contable crítica debido a que está sujeta a cambios de período a período, como resultado de la variación en las condiciones económicas y los resultados del negocio.

Para el análisis de la existencia de indicadores de deterioro la Sociedad evalúa conjuntamente fuentes de información internas y externas, como las siguientes:

- Si durante el ejercicio/período tuvieron lugar cambios significativos con efectos adversos en la Sociedad, o tendrán lugar en el futuro cercano, en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el cual la Sociedad opera o en el mercado al cual un activo está dedicado.
- Si durante el ejercicio/período las tasas de interés del mercado u otras tasas de retorno sobre la inversión se incrementaron, y dichos incrementos son tales que afectan la tasa de descuento usada para el cálculo del valor de un activo, lo cual implica una disminución material del valor recuperable del activo.
- Si el importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.
- Si hay evidencia disponible de obsolescencia o daño físico de un activo.
- Si durante el ejercicio/período tuvieron lugar cambios significativos con efectos adversos en la Sociedad, o se espera que tengan lugar en el futuro cercano, en la medida o en la manera en que un activo es utilizado o se espera que sea utilizado. Dichos cambios incluyen que el activo se vuelva ocioso, planes de discontinuar o reestructurar la operación a la cual un activo pertenece, planes de disponer del activo antes de la fecha previamente esperada y la reclasificación de la vida útil de un activo como definida en lugar de indefinida, y
- Si hay evidencia disponible de reportes internos que indique que el rendimiento económico de un activo es o será peor del esperado.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.26 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)**

## (2) Impuesto a las ganancias

La gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados recién luego de la publicación de los estados financieros. Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias y la provisión por impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

Asimismo, cuando se evalúa la recuperabilidad de activos impositivos, la gerencia considera la reversión prevista de las deudas fiscales diferidas, ingresos futuros proyectados gravados y las estrategias de planeamiento fiscal.

## (3) Provisiones para deudores incobrables

Se mantienen provisiones para deudores incobrables calculadas en función de la estimación de pérdidas resultantes de la incapacidad de los clientes de efectuar los pagos requeridos. Estas estimaciones se basan al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la existencia de indicadores reales de dificultades en el cobro de un crédito. Red Surcos tiene una política de provisión basada en un análisis individual de cada uno de los casos en los que se presentaron dificultades al momento del cobro de dicho crédito.

## (4) Provisiones

Se realizan provisiones para ciertas contingencias probables por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. Con el propósito de determinar el nivel apropiado de provisiones relacionadas con estas contingencias, basados en el consejo de nuestros asesores legales internos y externos, determinamos la probabilidad de cualquier sentencia o resolución adversa relacionada con estas cuestiones, así como el rango de pérdidas probables que pudieran resultar de las potenciales resoluciones. De corresponder, se hace una determinación del monto de provisiones requeridas para estas contingencias luego de un cuidadoso análisis de cada caso particular.


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 2. NORMAS CONTABLES (cont.)****2.26 POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS (cont.)**

## (5) Activos biológicos

En la determinación del valor razonable del activo, se efectúan estimaciones del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados descontados utilizando una tasa relevante para el activo en cuestión. En tal sentido, se consideran, entre otros, factores tales como el estado fenológico de los cultivos, el rendimiento esperado por hectárea sujeto a variaciones climáticas, el precio del grano y los costos estimados de labores e insumos hasta la fecha de la cosecha.

## (6) Previsión por destrucción y desvalorización de la mercadería

La gerencia evalúa la recuperabilidad de sus inventarios considerando sus precios de venta, si los inventarios están dañados o si se han vuelto total o parcialmente obsoletos.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios menos los costos de finalización y demás gastos de venta.

La Sociedad establece una previsión por obsolescencia o baja rotación del inventario en relación a productos terminados y productos en proceso. La previsión por baja rotación del inventario es reconocida para productos terminados y productos en proceso basada en un análisis de la gerencia de la antigüedad del stock, capacidad de dichos materiales para ser usados en sus niveles de conservación y mantenimiento y la potencial obsolescencia debido a los cambios tecnológicos.

Al 31 de agosto de 2022 y 2021, la previsión por destrucción de mercadería asciende a \$ 5.353 y \$ 1.856.380 y la provisión por desvalorización a \$ 15.895.067 y \$ 24.795.322 respectivamente.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 3 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Red Surcos ha determinado los siguientes segmentos operativos reportables sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la alta gerencia.

Al 31 de agosto de 2022:

	<b>Agroquímicos</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>	<b>Acopio</b>
Ventas	21.487.249.493	154.614.841	21.641.864.334	3.775.906.998
Costo de Ventas	(13.225.244.388)	(122.302.292)	(13.347.546.680)	(3.956.426.432)
<b>Ganancia Bruta (*)</b>	<b>8.262.005.105</b>	<b>32.312.549</b>	<b>8.294.317.654</b>	<b>(180.519.434)</b>

(\*) La misma no incluye los Resultados generados por activos biológicos.

Al 31 de agosto de 2021:

	<b>Agroquímicos</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>	<b>Acopio</b>
Ventas	21.798.353.414	532.797.889	22.331.151.303	3.947.938.735
Costo de Ventas	(13.735.424.199)	(447.875.381)	(14.183.299.580)	(4.275.029.526)
<b>Ganancia Bruta (*)</b>	<b>8.062.929.215</b>	<b>84.922.508</b>	<b>8.147.851.723</b>	<b>(327.090.791)</b>

(\*) La misma no incluye los Resultados generados por activos biológicos.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente



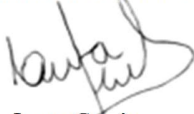
## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

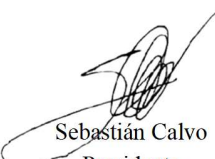
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 4 - COSTO DE VENTAS DE BIENES**

	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2021</b>
<b>Inventarios al inicio del ejercicio:</b>		
Materias primas e insumos	1.198.008.947	2.050.597.673
Productos en proceso y semielaborados	22.452.816	48.412.949
Productos terminados	745.836.631	1.006.273.577
Mercadería de reventa	296.209.834	790.059.887
Mercadería en tránsito	45.346.259	215.817.935
Provisión por destrucción de mercadería (Nota 23)	(1.856.380)	(7.552.346)
Provisión por desvalorización de mercadería (Nota 23)	(24.795.322)	(14.622.898)
	<b>2.281.202.785</b>	<b>4.088.986.777</b>
<b>Más cargos del ejercicio:</b>		
Compras del ejercicio	<b>13.463.208.467</b>	<b>11.955.453.415</b>
Gastos operativos:		
Sueldos y cargas sociales	207.799.366	199.165.359
Formulación	156.773.047	61.316.528
Fletes y acarreos	31.540.266	32.788.047
Servicios	12.878.149	4.540.796
Vigilancia	10.847.251	11.177.622
Viáticos y movilidad	17.484.345	15.880.225
Beneficios al personal	26.228.307	21.149.660
Mantenimiento y Repuestos muebles y útiles	32.172.610	19.077.998
Gastos varios	9.864.162	16.154.907
Depreciaciones y amortizaciones	34.638.121	19.605.189
Otros	19.275.595	19.205.842
	<b>559.501.219</b>	<b>420.062.173</b>
<b>Inventarios al cierre del ejercicio</b>		
Materias primas e insumos	1.886.359.247	1.198.008.947
Productos en proceso y semielaborados	33.916.609	22.452.816
Productos terminados	581.017.815	745.836.631
Mercadería de reventa	445.032.474	296.209.834
Mercadería en Tránsito	25.940.066	45.346.259
Provisión por destrucción de mercadería (Nota 23)	(5.353)	(1.856.380)
Provisión por desvalorización de mercadería (Nota 23)	(15.895.067)	(24.795.322)
	<b>2.956.365.791</b>	<b>2.281.202.785</b>
<b>Costo de ventas</b>	<b>13.347.546.680</b>	<b>14.183.299.580</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

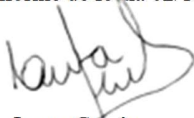
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 5 - RESULTADO NETO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CEREALES**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Venta de Cereales	3.775.906.998	3.947.938.735
Costo de Venta	(3.956.426.432)	(4.275.029.526)
Resultado Neto	<b>(180.519.434)</b>	<b>(327.090.791)</b>

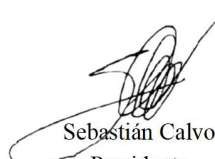
**NOTA 6 - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Sueldos y cargas sociales	788.295.314	849.744.442
Impuestos, tasas y sellados	158.054.480	147.043.668
Fletes y acarreos	165.757.639	164.947.391
Comisiones varias	139.051.013	103.830.699
Combustibles y lubricantes	54.450.062	52.799.606
Seguros	20.086.316	31.994.621
Viáticos y movilidad	31.154.991	13.870.094
Vigilancia	49.750.271	51.783.670
Alquileres	40.038.937	46.202.115
Publicidad	123.415.823	44.652.173
Depreciaciones y amortizaciones	117.258.753	116.494.777
Gastos comercialización cereales	171.601.874	198.832.170
Quebrantos para incobrables	194.638.572	131.809.635
Mantenimiento y Repuestos rodados	32.840.923	26.437.422
Formulación	58.675.331	54.386.758
Honorarios y gastos legales	28.668.947	104.904.422
Insumos para computación	9.478.820	5.636.406
Otros	39.053.307	39.996.344
	<b>2.222.271.373</b>	<b>2.185.366.413</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTAS 7 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Sueldos y cargas sociales	481.534.420	523.105.443
Honorarios y gastos legales	129.545.424	112.958.082
Alquileres	30.155.807	34.456.770
Depreciaciones y amortizaciones	38.278.104	57.624.638
Seguros	86.298.671	59.064.229
Comunicaciones	18.615.871	30.708.084
Viáticos y movilidad	9.362.460	6.623.442
Suscripciones y afiliaciones	82.995.062	77.652.078
Impuestos, tasas y sellados	287.640.046	279.662.299
Insumos para computación	44.045.812	41.962.295
Honorarios Directorio	3.647.782	3.482.328
Otros	63.673.434	66.441.144
	<b>1.275.792.893</b>	<b>1.293.740.832</b>

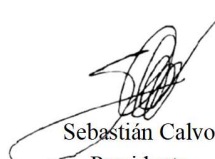
**NOTA 8 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS, NETOS**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Diferencia de cambio neta	398.646.250	(485.448.468)
Gastos por operaciones financieras	(451.278.328)	(328.994.212)
Gastos Bancarios	(56.768.102)	(52.090.205)
Valor actual de créditos	(85.307)	1.996.490
	<b>(109.485.487)</b>	<b>(864.536.395)</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 9 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Descuentos y bonificaciones	(152.264.267)	(84.213.723)
Diferencia de inventario	2.914.136	14.748.678
Venta bienes de uso	22.975.362	(5.152.768)
Resultado por revaluación (nota 13)	(91.106.302)	(103.855.311)
Otros ingresos y egresos	55.772.152	57.784.810
	<b>(161.708.919)</b>	<b>(120.688.314)</b>

**NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

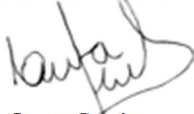
Al 31 de agosto de 2022 y 2021, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	Por el Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Impuesto a las ganancias corriente	(19.164.846)	(396.657.324)
Impuesto a las ganancias diferido	(203.025.612)	94.241.770
Otros cargos	168.998.107	(27.018.795)
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>(53.192.351)</b>	<b>(329.434.349)</b>

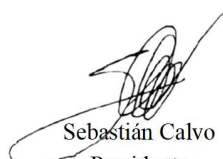
La conciliación entre el cargo a resultados, registrado por impuesto a las ganancias al 31 de agosto de 2022 y 2021, resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas impositivas vigentes en la República Argentina al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	Por el Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	115.670.502	804.395.431
Tasa vigente aplicada al resultado contable	(31.052.122)	(241.318.630)
Efecto de las diferencias permanentes	297.029.527	33.911.363
Otros Cargos	(13.228.476)	204.597.839
Cambio de Alícuota	66.911.357	(9.465.127)
Efecto neto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(372.852.637)	(317.159.794)
<b>Cargo por Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>(53.192.351)</b>	<b>(329.434.349)</b>
<b>Tasa Efectiva</b>	<b>46%</b>	<b>41%</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

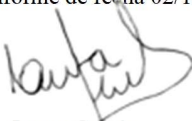
RED SURCOS S.A.  
Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

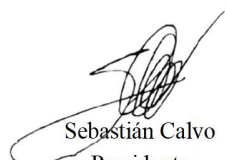
**NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS**

<b>Ejercicio finalizado el 31 de agosto 2022</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Muebles y Útiles</b>	<b>Software y Hardware</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Maquinarias</b>	<b>Rodados</b>	<b>Obras en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>									
Valores al inicio del ejercicio	40.453.696	353.314.512	87.847.275	64.194.530	247.843.623	141.104.718	450.443.400	18.451.278	1.403.653.032
Altas	-	55.273.792	13.610.615	7.024.501	1.262.623	35.367.405	23.377.605	102.315.850	238.232.391
Saldos por revaluación	-	(28.174.735)	-	-	-	-	-	(7.576.173)	(35.750.908)
Bajas	-	-	-	-	(119.877)	-	(19.794.159)	(36.701.944)	(56.615.980)
<b>Valores al cierre del ejercicio</b>	<b>40.453.696</b>	<b>380.413.569</b>	<b>101.457.890</b>	<b>71.219.031</b>	<b>248.986.369</b>	<b>176.472.123</b>	<b>454.026.846</b>	<b>76.489.011</b>	<b>1.549.518.535</b>
<b>Depreciaciones</b>									
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	-	(31.987.020)	(55.406.035)	(58.217.970)	(158.967.450)	(114.105.072)	(318.700.919)	-	(737.384.466)
Depreciación acumulada revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	-	(6.426.550)	(8.647.260)	(3.175.753)	(17.009.503)	(21.808.176)	(61.583.779)	-	(118.651.021)
Bajas	-	-	-	-	119.877	-	19.794.159	-	19.914.036
<b>Depreciación acumulada al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(38.413.570)</b>	<b>(64.053.295)</b>	<b>(61.393.723)</b>	<b>(175.857.076)</b>	<b>(135.913.248)</b>	<b>(360.490.539)</b>	<b>-</b>	<b>(836.121.451)</b>
<b>Total al 31 de agosto de 2022</b>	<b>40.453.696</b>	<b>341.999.999</b>	<b>37.404.595</b>	<b>9.825.308</b>	<b>73.129.293</b>	<b>40.558.875</b>	<b>93.536.307</b>	<b>76.489.011</b>	<b>713.397.084</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

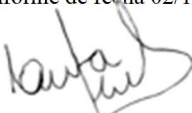
## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

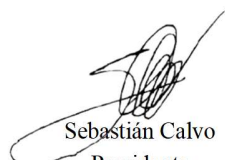
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS**

<b>Ejercicio finalizado el 31 de agosto 2021</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Muebles y Útiles</b>	<b>Software y Hardware</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Maquinarias</b>	<b>Rodados</b>	<b>Obras en curso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>									
Valores al inicio del ejercicio	40.453.696	308.866.078	84.849.896	58.016.261	227.498.948	126.953.575	401.037.645	-	1.247.676.099
Altas	-	-	2.997.379	6.178.269	20.344.675	14.151.143	60.088.687	18.451.278	122.211.431
Saldo por revaluación	-	44.448.434	-	-	-	-	-	-	44.448.434
Bajas	-	-	-	-	-	-	(10.682.932)	-	(10.682.932)
<b>Valores al cierre del ejercicio</b>	<b>40.453.696</b>	<b>353.314.512</b>	<b>87.847.275</b>	<b>64.194.530</b>	<b>247.843.623</b>	<b>141.104.718</b>	<b>450.443.400</b>	<b>18.451.278</b>	<b>1.403.653.032</b>
<b>Depreciaciones</b>									
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	-	(22.332.425)	(47.061.194)	(56.117.381)	(136.304.351)	(96.834.498)	(243.034.035)	-	(601.683.884)
Depreciación acumulada revaluación	-	(5.936.229)	-	-	-	-	-	-	(5.936.229)
Depreciación del ejercicio	-	(3.718.366)	(8.344.841)	(2.100.589)	(22.663.099)	(17.270.574)	(85.480.327)	-	(139.577.796)
Bajas	-	-	-	-	-	-	9.813.443	-	9.813.443
<b>Depreciación acumulada al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(31.987.020)</b>	<b>(55.406.035)</b>	<b>(58.217.970)</b>	<b>(158.967.450)</b>	<b>(114.105.072)</b>	<b>(318.700.919)</b>	<b>-</b>	<b>(737.384.466)</b>
<b>Total al 31 de agosto de 2021</b>	<b>40.453.696</b>	<b>321.327.492</b>	<b>32.441.240</b>	<b>5.976.560</b>	<b>88.876.173</b>	<b>26.999.646</b>	<b>131.742.481</b>	<b>18.451.278</b>	<b>666.268.566</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

**NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Terrenos	439.971.280	531.077.582
<b>Totales</b>	<b>439.971.280</b>	<b>531.077.582</b>

**Movimiento en el rubro propiedades de inversión**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Valores netos al inicio del ejercicio	531.077.582	634.932.893
Altas	-	-
Bajas	-	-
Cambios en el valor razonable de Prop. de Inversión	(91.106.302)	(103.855.311)
<b>Valores netos al cierre del ejercicio</b>	<b>439.971.280</b>	<b>531.077.582</b>

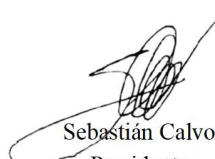
**NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS**

	Ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Valores netos al inicio del ejercicio	127.221.623	119.615.714
Altas	619.556.425	61.752.717
Bajas	-	-
Amortizaciones	(71.523.957)	(54.146.808)
<b>Valores netos al cierre del ejercicio</b>	<b>675.254.091</b>	<b>127.221.623</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

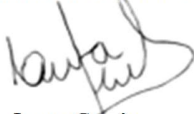
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 14 - INVENTARIOS**

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
Materias primas e insumos	1.886.359.247	1.198.008.947
Productos en proceso y semielaborados	33.916.609	22.452.816
Productos terminados	581.017.814	745.836.631
Mercadería de reventa	445.032.474	296.209.834
Mercadería en tránsito	25.940.066	45.346.259
Cereales	55.001.432	245.137.564
Provisión por destrucción de mercadería (Nota 23)	(5.353)	(1.856.380)
Provisión por desvalorización de mercadería (Nota 23)	(15.895.067)	(24.795.322)
	<u><b>3.011.367.222</b></u>	<u><b>2.526.340.349</b></u>

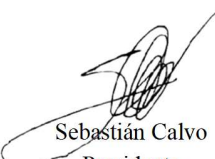
**NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS**

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	-	<b>899.347.567</b>
Incremento por costos de producción	-	360.957.704
Ganancia por cambios en el valor razonable menos los costos de venta	-	786.709.305
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	(355.380.397)
Baja por cosecha:		
Soja	-	(757.791.143)
Maíz	-	(644.857.069)
Algodón	-	(177.247.334)
Trigo	-	(66.640.307)
Cebada	-	(14.419.744)
Lino	-	(19.420.666)
Arveja	-	(11.257.916)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente



## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 16 - OTROS CRÉDITOS**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias neto	186.779.674	-
Saldos impositivos a favor	201.013.733	358.541.332
Anticipo gratificaciones al personal	11.277.304	14.327.730
Otros créditos fideicomisos	1.212.636.407	1.875.095.165
Cuentas particulares	40.535.425	29.620.572
Gastos a recuperar	13.693.796	27.717.144
Alquileres a devengar	1.130.840	13.232.409
Diversos	243.609.678	356.127.212
	<b><u>1.910.676.857</u></b>	<b><u>2.674.661.564</u></b>

(\*) Corresponde a los aportes en valores de pago diferido realizados a los Fideicomisos Financieros Red Surcos VII al XXIX. Los Fideicomisos VII al XXI habían sido cancelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, quedando un saldo remanente pendiente de devolución.

**NOTA 17 - INVERSIONES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Valores representativos de deuda fiduciaria	287.151.094	461.999.001
	<b><u>287.151.094</u></b>	<b><u>461.999.001</u></b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 18 – CRÉDITOS POR VENTAS**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
<u>No Corrientes:</u>		
Deudores por ventas	4.619.698	10.513.109
	<b>4.619.698</b>	<b>10.513.109</b>
 <u>Corrientes:</u>	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Deudores por ventas	7.613.557.482	8.156.806.319
Créditos con partes relacionadas (Nota 30)	123.155.944	252.244.344
Valores de pago diferido cedidos a entidades financieras	3.671.023.588	3.624.511.164
Previsión deudores incobrables (Nota 23)	(23.133.275)	(126.858.389)
	<b>11.384.603.739</b>	<b>11.906.703.438</b>

**NOTA 19 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Activos financieros a valor razonable	534.473.499	75.512.689
Valores a depositar	6.048.752	3.457.700
Efectivo y depósitos bancarios a la vista	29.213.756	18.003.579
	<b>569.736.007</b>	<b>96.973.968</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

**NOTA 20 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Los cargos por impuestos a las ganancias diferidos se calculan en su totalidad sobre diferencias temporarias conforme al método del pasivo utilizando la alícuota vigente de cada país.

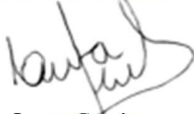
Los movimientos de las cuentas del impuesto diferido son las siguientes:

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
Al comienzo del ejercicio	(292.007.254)	(386.249.026)
(Cargo) por impuesto diferido	(275.683.820)	94.241.772
Cambio de alícuota	72.658.208	-
<b>Total</b>	<b><u>(495.032.866)</u></b>	<b><u>(292.007.254)</u></b>

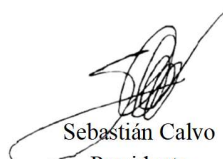
Las variaciones de los activos y (pasivos) por impuestos diferidos durante el ejercicio son las siguientes:

	<b>Saldos al 31 de agosto de 2021</b>	<b>Cargo por cambio de alícuota</b>	<b>Cargos del Ejercicio</b>	<b>Saldos al 31 de agosto de 2022</b>
Créditos por ventas	17.617.059	375.765	(19.871.650)	(1.878.826)
Propiedades de inversión	(140.204.289)	20.213.564	18.922.905	(101.067.820)
Inventario	(34.394.043)	3.162.582	(41.727.624)	(72.959.085)
Activos No Corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Deudas financieras	(172.294.395)	27.942.210	4.641.136	(139.711.049)
Propiedades, planta y equipos	(63.172.335)	6.883.163	(1.219.608)	(57.508.780)
Intangibles	(38.166.487)	7.763.721	(39.557.033)	(69.959.799)
Revalúo Propiedades, planta y equipos	(78.014.855)	7.149.187	14.758.238	(56.107.430)
Ajuste por inflación impositivo	228.367.154	(1.980.340)	(216.485.112)	9.901.702
Otros	(11.745.063)	1.148.356	4.854.928	(5.741.779)
<b>Totales</b>	<b><u>(292.007.254)</u></b>	<b><u>72.658.208</u></b>	<b><u>(275.683.820)</u></b>	<b><u>(495.032.866)</u></b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

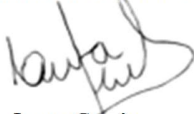
**NOTA 20 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

	Saldos al 31 de agosto de 2020	Cargos del Ejercicio	Saldos al 31 de agosto de 2021
Créditos por ventas	(15.589.308)	33.206.367	17.617.059
Propiedades de inversión	(161.529.156)	21.324.867	(140.204.289)
Inventario	(1.491.702)	(32.902.341)	(34.394.043)
Activos No Corrientes mantenidos para la venta	(453.186)	453.186	-
Deudas financieras	(102.202.853)	(70.091.542)	(172.294.395,00)
Propiedades, planta y equipos	(60.798.377)	(2.373.958)	(63.172.335)
Intangibles	(26.632.013)	(11.534.474)	(38.166.487)
Revalúo Propiedades, planta y equipos	(48.139.475)	(29.875.380)	(78.014.855)
Ajuste por inflación impositivo	46.393.986	181.973.168	228.367.154
Otros	(15.806.942)	4.061.879	(11.745.063)
<b>Totales</b>	<b>(386.249.026)</b>	<b>94.241.772</b>	<b>(292.007.254)</b>

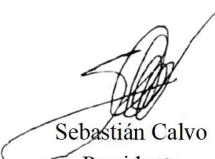
**NOTA 21 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

	<u>31-08-22</u>	<u>31-08-21</u>
<u>No Corrientes:</u>		
<b>Al costo amortizado</b>		
Préstamos bancarios	236.865.680	552.580.802
Obligaciones negociables	3.207.860.500	1.050.542.135
	<b>3.444.726.180</b>	<b>1.603.122.937</b>
<u>Corrientes:</u>		
<b>Al costo amortizado</b>		
Descubiertos bancarios (i)	14.899.574	33.322.907
Valores de pago diferido negociados en entidades financieras	3.148.396.244	3.113.993.264
Préstamos bancarios	707.727.920	1.217.194.815
Pasivos por arrendamientos financieros (Nota 22)	10.810	5.199.100
Obligaciones negociables	1.791.650.278	2.537.380.687
	<b>5.662.684.826</b>	<b>6.907.090.773</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 21 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)**

i) Corresponde a descubiertos bancarios de corto plazo a una tasa promedio nominal anual de 46,7% y 43% al 31 de agosto de 2022 y 2021 respectivamente.

(ii) Cheques diferidos descontados en entidades financieras a una tasa promedio nominal anual del 44,7% y 39,14% al 31 de agosto de 2022 y de 2021 respectivamente.

(iii) Préstamos bancarios

Al cierre del ejercicio, quedan pendientes de cancelación cuatro préstamos de largo plazo que fueron tomados en ejercicios anteriores, a saber:

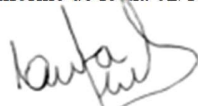
-Préstamo de Banco de la Provincia de Buenos Aires, por USD 450.000 de capital inicial, fecha de alta junio 2018 y vencimiento previsto para junio 2023. TNA 2% a amortizar bajo sistema alemán en cuotas mensuales de capital e intereses. Al cierre del ejercicio el capital pendiente es de USD 75.000.

- Préstamo de Banco Formosa por \$20.000.000 de capital inicial, con fecha de alta febrero 2020 y vencimiento previsto para septiembre 2023 luego de aplicar la prórroga bajo la COM A6949 de BCRA, TNA 47%, amortización bajo sistema alemán, en cuotas mensuales de capital e intereses. Al cierre del ejercicio el capital pendiente es \$7.222.222.

- Préstamo de Banco HSBC, de \$300.000.000 con TNA del 42.50%, fecha de alta junio 2021, con plazo de 60 meses de vencimiento, amortización mensual de capital e intereses. Al cierre del ejercicio el capital total pendiente por este préstamo es de \$273.429.479.

- Préstamo de Banco Santander, de USD 330.000 de capital inicial, fecha de alta abril 2019 y vencimiento en octubre 2022 luego de aplicar la prórroga bajo la COM A6949 de BCRA. TNA 8.25%. Amortización con pago trimestral de capital e intereses. Saldo de capital al cierre del ejercicio de USD 32.568.

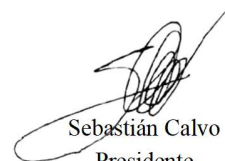
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

**NOTA 21 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)**

(iv) Emisión de obligaciones negociables

**a.1) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas)**

Mediante acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 28 de fecha 7 de septiembre de 2017 se aprobó un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones bajo el régimen general de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

**a.2.) Emisión de Obligaciones Negociables**

Desde la aprobación del Primer Programa Global de Obligaciones Negociables en el año 2017 hasta la fecha de cierre de los presentes estados financieros, se habían emitido las Series II, IV, V, VI Clase A y VI Clase B, VII y VIII vinculadas a la sustentabilidad de la Cía.

La serie II fue cancelada en tiempo y forma en el ejercicio 2020; mientras que durante el ejercicio 2022 se cancelaron de forma completa las series IV y VI Clase A de acuerdo con el cronograma previsto.

Al 31 de agosto de 2022 continuaban vigentes las siguientes series:

**Obligaciones Negociables Serie V**

-Monto Final de la emisión: U\$S 3.000.000

-Fecha de Integración: 25 de febrero de 2021

-Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)

-Moneda: dólar estadounidense

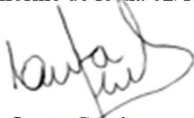
-Tasa de interés: Fija del 7,48% nominal anual

-Fecha de amortización y vencimiento: 25 de mayo de 2022, 25 de agosto de 2022 y 25 de noviembre de 2022.

-Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 25 de mayo de 2021.

Al 31 de agosto de 2022, la deuda por la Serie V de obligaciones negociables asciende a U\$S998.708,50.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 21 – DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)****Obligaciones Negociables Serie VI Clase B**

- Monto Final de la emisión: U\$S 7.603.035
- Fecha de Integración: 24 de junio de 2021
- Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
- Moneda: dólares estadounidenses
- Tasa de interés: fija 6,5% nominal anual
- Fecha de amortización y vencimiento: 24 de junio de 2022, 24 de septiembre de 2022 y 24 de diciembre de 2022.
- Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 24 de septiembre de 2021.

Al 31 de agosto de 2022, la deuda por las Obligaciones negociables serie VI Clase B ascendía a U\$S 5.119.643.

**Obligaciones Negociables Serie VII**

- Monto Final de la emisión: U\$S 10.000.000
- Fecha de Integración: 15 de octubre de 2021
- Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
- Moneda: dólares estadounidenses
- Tasa de interés: fija 4,48% nominal anual
- Fecha de amortización y vencimiento: 15 de abril de 2023, 15 de julio de 2023 y 15 de octubre de 2023.
- Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 15 de enero de 2022.

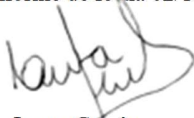
Al 31 de agosto de 2022, la deuda por las Obligaciones negociables serie VII ascendía a U\$S 9.996.722.

**Obligaciones Negociables Serie VIII VS (Vinculadas a la sustentabilidad de la compañía)**

- Monto Final de la emisión: U\$S 20.000.000
- Fecha de Integración: 8 de junio de 2022
- Precio de emisión: 100% valor nominal (a la par)
- Moneda: dólares estadounidenses
- Tasa de interés: fija 2,73% nominal anual
- Fecha de amortización y vencimiento: 8 de diciembre de 2023, 8 de marzo de 2024 y 8 de junio de 2024.
- Fecha de pago de interés: trimestral, siendo la primera fecha de pago el 8 de septiembre de 2022.

Al 31 de agosto de 2022, la deuda por las Obligaciones negociables serie VIII VS ascendía a U\$S 19.922.632.


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 22 – ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Bajo el formato de arrendamientos financieros la empresa ha adquirido principalmente rodados, compuestos en su mayoría por camionetas, contando además con camiones y auto elevadores. Bajo la misma modalidad también se han adquirido bienes muebles, maquinarias y, en la parte tecnológica, notebooks a utilizar en las áreas administrativas.

Las obligaciones por arrendamientos financieros suscriptas por la Compañía. se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre los activos serían restituidos al arrendador en caso de incumplimiento.


	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
<b>Obligaciones por arrendamientos financieros – pagos mínimos:</b>		
Hasta un año	11.008	5.324.080
Más de uno a dos años	-	-
De dos a tres años	-	-
De tres a cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
<b>Total pagos mínimos</b>	<b>11.008</b>	<b>5.324.080</b>
Cargos financieros futuros sobre arrendamientos financieros	198	124.980
<b>VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>10.810</b>	<b>5.199.100</b>

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
<b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros:</b>		
Hasta un año	10.810	5.199.100
Más de uno a dos años	-	-
De dos a tres años	-	-
De tres a cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
<b>TOTAL VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>10.810</b>	<b>5.199.100</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente



RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 23 – PREVISIONES Y PROVISIONES****Previsiones No Corrientes****Deducidas del Pasivo  
Provisión  
Contingencias****Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2022**

Valores al inicio del ejercicio	1.944.715
Altas/(reversiones)	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(855.332)
<b>Total</b>	<b><u>1.089.383</u></b>

**Deducidas del Pasivo  
Provisión  
Contingencias****Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2021**

Valores al inicio del ejercicio	2.944.763
Altas/(reversiones)	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.000.048)
<b>Total</b>	<b><u>1.944.715</u></b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 23 – PREVISIONES Y PROVISIONES (Cont.)****Previsiones Corrientes**

<b>Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2022</b>	<b>Deducidas del Activo</b>	
	<b>Previsión por Créditos Incobrables (1)</b>	<b>Previsión por desvalorización y destrucción (2)</b>
Valores al inicio del ejercicio	126.858.389	26.651.702
Altas/(reversiones)	194.638.572	970.772
Utilización	(218.435.175)	5.070.141
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(79.928.511)	(16.792.195)
<b>Total</b>	<b>23.133.275</b>	<b>15.900.420</b>

<b>Ejercicio finalizado al 31 de agosto 2021</b>	<b>Deducidas del Activo</b>	
	<b>Previsión por Créditos Incobrables (1)</b>	<b>Previsión por desvalorización y destrucción (2)</b>
Valores al inicio del ejercicio	114.833.427	22.175.244
Altas/(reversiones)	131.809.635	19.461.795
Utilizaciones	(80.786.987)	(7.454.576)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(38.997.686)	(7.530.761)
<b>Total</b>	<b>126.858.389</b>	<b>26.651.702</b>

(1) Incluida en créditos por ventas

(2) Incluida en Inventarios

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 24 – DEUDAS SOCIALES NO CORRIENTES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Cargas sociales a pagar	1.799.198	6.760.052
	<b>1.799.198</b>	<b>6.760.052</b>

**NOTA 25 – DEUDAS SOCIALES CORRIENTES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Sueldos a pagar	68.446.262	102.812.442
Cargas sociales a pagar	108.971.315	33.832.222
Provisiones deudas sociales	186.180.736	165.296.733
	<b>363.598.313</b>	<b>301.941.397</b>

**NOTA 26 – DEUDAS FISCALES NO CORRIENTES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Saldos Impositivos a pagar	169.066.409	324.825.755
	<b>169.066.409</b>	<b>324.825.755</b>


**NOTA 27 – DEUDAS FISCALES CORRIENTES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Provisión Impuesto a las Ganancias Neta	-	253.008.095
Saldos Impositivos a pagar	96.673.477	260.487.576
	<b>96.673.477</b>	<b>513.495.671</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 28 – OTROS PASIVOS**

<u>Corrientes:</u>	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Provisión para honorarios al Directorio	3.400.000	3.391.790
Operaciones de pase de títulos VDF (*)	-	124.499.593
	<b>3.400.000</b>	<b>127.891.383</b>

(\*) Corresponde a las operaciones de venta de los títulos VDF C en poder de Red Surcos S.A. de los fideicomisos financieros Red Surcos XIV, XV, XVI y XVII, donde simultáneamente se conviene la operación inversa de compra a un precio determinado, quedando los títulos como garantía de la operación.


**NOTA 29 – DEUDAS COMERCIALES**

	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
Proveedores	2.165.584.009	4.105.145.932
Deudas con sociedades relacionadas (Nota 30)	609.654.512	-
Provisión facturas a recibir	387.029.231	620.586.373
Otras deudas comerciales	682.853.146	-
	<b>3.845.120.898</b>	<b>4.725.732.305</b>

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

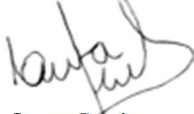
## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 30 – OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

	Por el ejercicio finalizado el	
	<b>31-08-22</b>	<b>31-08-21</b>
a) Ventas de Bienes y Servicios		
Chimagro S.A.	568.728.230	154.028.139
Surcos Cereales S.A.	602.410.135	1.076.709.335
	<b>1.171.138.365</b>	<b>1.230.737.474</b>
b) Compras de Bienes y Servicios		
Chimagro S.A.	4.007.686.728	3.071.543.850
Surcos Cereales S.A.	7.117.105	2.670.964
	<b>4.014.803.834</b>	<b>3.074.214.814</b>
(ii) Saldos con sociedades relacionadas		
(a) Originados en ventas/compras de bienes/servicios y otras transacciones		
Chimagro S.A.	(609.654.512)	108.945.803
Surcos Cereales S.A.	31.471.617	55.312.928
Sumar Inversiones S.A.	91.684.327	87.985.613
	<b>(486.498.568)</b>	<b>252.244.344</b>

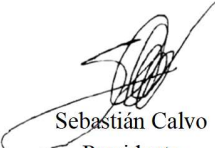
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

RED SURCOS S.A.  
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)**

**NOTA 31 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	31 de agosto de 2022			31 de agosto de 2021			
	Moneda (1)	Monto en Moneda Extranjera	Tipo de Cambio utilizado	Monto en pesos	Moneda (1)	Monto en Moneda Extranjera	Monto en pesos
<b>Activo</b>							
Otros créditos	-	-	-	-	-	-	-
	US\$	685.190	138,53	94.919.362	US\$	600.794	104.612.478
Créditos por ventas	US\$	39.351.435	138,53	5.451.354.239	US\$	44.325.596	7.718.141.142
Efectivo y Equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-
	US\$	45.848	138,53	6.351.272	US\$	1.653	287.765
<b>Pasivo</b>							
Préstamos e intereses bancarios	US\$	785.030	138,73	108.907.270	US\$	577.023	100.679.388
Deudas comerciales	US\$	11.982.826	138,73	1.662.377.482	US\$	4.472.831	780.423.203
Deudas comerciales	EUR	6.282	139,66	877.344	EUR	3.000	618.127
Arrendamientos financieros	US\$	-	138,73	-	US\$	26.721	4.662.374
Obligaciones negociables	US\$	36.037.705	138,73	4.999.510.779	US\$	17.061.596	2.976.921.285

(1) US\$: dólar estadounidense  
EUR: euro

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 32 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES****(i) Contingencias:**

Red Surcos se encuentra involucrada en litigios menores, asociados al curso habitual de sus negocios y actividades comercial.

En base a la evaluación de la Dirección y al asesoramiento de sus abogados, no prevé que su resolución en última instancia supere las provisiones registradas.

**(ii) Restricción a la distribución de utilidades**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales, el Estatuto Social y la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a) a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado b) A los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con las prioridades que establece este estatuto. c) A remuneraciones del directorio de acuerdo a lo normado en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales. d) El saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa u otro destino que determine la asamblea. De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad, se deberá aprobar como mínimo un dividendo en efectivo no inferior al diez por ciento de las utilidades. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años de puestos a disposición de los accionistas. Sin embargo, en cada ejercicio, la aprobación efectiva de tales dividendos queda a consideración de la Asamblea de Accionistas.


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS****33.1 Administración del capital**

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo, optimizando su estructura de manera de maximizar el rendimiento para los accionistas.

Continuando con el plan de mejoras en gestión global, iniciado en el ejercicio anterior, la Cía. proyecta seguir implementando las siguientes acciones:

1. El desarrollo de Mix de productos, junto con los nuevos productos de la línea Elite ha permitido incrementar el porcentaje de participación de productos con nanotecnología, de alto valor agregado, sobre el resto de la paleta.
2. Mejorar la gestión de Capital de Trabajo, procurando reducirlo al máximo y acelerando su rotación. Hemos diseñado planes específicos tanto para inventarios, como así también para las cuentas a cobrar y pagar.
3. Continuar en el camino de equilibrar posiciones entre activos y pasivos en moneda extranjera con el objetivo de disminuir la exposición a riesgos devaluatorios de la moneda, sin descuidar las posiciones en pesos para reducir el riesgo de exposición a la inflación, también en el mismo sentido equilibrando posiciones activas y pasivas en moneda local.
4. Evaluar alternativas que permitan reducir costos operativos.

**33.2 Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La gestión de la administración del riesgo financiero está a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien tiene la tarea de identificar, evaluar y cubrir riesgos financieros, brindando a la Dirección de la Compañía informes internos que se analizan por grados y magnitud. Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con las diferentes unidades operativas de la Sociedad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (cambiario, tasas de interés y otros riesgos de precios), el riesgo de crédito y de liquidez.

**33.3 Riesgo del mercado**

Las actividades de la Sociedad lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio (33.4) y tasas de interés (33.5).

**33.4 Administración del riesgo cambiario**

La Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Sociedad posee tanto activos como pasivos en moneda extranjera (dólar), por lo que variaciones en el tipo de cambio podrían repercutir de manera negativa o positiva en la situación patrimonial. La siguiente tabla muestra la exposición monetaria de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

  
Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Sebastián Calvo  
Presidente



## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.4 Administración del riesgo cambiario (cont.)**

<b>31/8/2022</b>			
<b>(Importe en pesos) Exposición monetaria neta activa (pasiva)</b>	<b>Exposición monetaria neta activa (pasiva)</b>		
	<b>U\$S</b>	<b>EUR</b>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>	40.082.472		40.082.472
<b>Pasivo</b>	(48.805.561)	(6.282)	(48.811.843)
<b>Total</b>	<b>(8.723.089)</b>	<b>(6.282)</b>	<b>(8.729.371)</b>

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en el tipo de cambio (dólar):


<b>Variación del TC Impacto en Resultados 31/08/2022</b>	<b>Monto en M.E.</b>	<b>TC</b>	<b>En pesos al 31/08/22</b>	<b>Probable</b>	<b>Posible</b>	<b>Remoto</b>
				<b>(+) 60%</b>	<b>(+) 40%</b>	<b>(+) 80%</b>
Activos U\$S	40.082.472	138,53	5.552.624.874	3.331.574.924	2.221.049.950	4.442.099.899
Pasivos U\$S	(48.805.561)	138,73	(6.770.795.530)	(4.062.477.318)	(2.708.318.212)	(5.416.636.424)
Pasivos en EUR	(6.282)	139,66	(877.344)	(526.406)	(350.938)	(701.875)
<b>Impacto en Resultados</b>	<b>(8.729.371)</b>		<b>(1.219.048.001)</b>	<b>(731.428.800)</b>	<b>(487.619.200)</b>	<b>(975.238.400)</b>

Podemos concluir a partir del análisis de sensibilidad en un escenario probable que ante una expectativa de devaluación del peso en línea con la inflación esperada del 60% para el 2023 la misma se traduciría en un resultado negativo por diferencia de cambio de \$ 731 millones.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.5 Administración del riesgo de tasa de interés**

La Sociedad gestiona su exposición a la volatilidad de las tasas de interés a través de alternativas financieras. Los préstamos tomados a tasa variable exponen a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La política general de la Compañía es mantener un adecuado equilibrio entre los instrumentos expuestos a tasa fija y a tasa variable, excluyendo los documentos descontados y los descubiertos bancarios, que pueda ser modificado considerando las condiciones de mercado de largo plazo. Sin embargo, durante el año 2022 hemos profundizado la reducción de exposición a tasas variables como se refleja en el cuadro de abajo con una participación menor al 1%. Respecto al año 2021 la composición de la deuda total (incluyendo el descuento de cheques de pago diferido) en términos porcentuales ha pasado del 81% al 62% en el corto plazo, mientras que los compromisos a largo plazo se han incrementado desde el 19% en el 2021 al 38% en el 2022. Sin tener en cuenta a los cheques de pago diferido cuya primera fuente de repago es el librador del cheque, la relación de corto y largo plazo sería de 42 % y 58% comparado con el 70 % y 20% respectivamente del año 2021.

La Compañía se financia principalmente con préstamos bancarios, descuento de cheques y emisión de Obligaciones Negociables. Durante el ejercicio 2022 la compañía acrecentó su financiamiento en los mercados de capitales a través de la emisión de dos obligaciones negociables dollar linked por un monto total de USD 30.000.000. Esto posibilitó tomar deuda a mayor plazo con mejores condiciones económicas para la compañía. En consecuencia, la incidencia de las Obligaciones Negociables sobre el total de deuda financiera al 31 de agosto 2022 representó un 55% en comparación con un 42% del ejercicio anterior. Complementariamente durante el ejercicio se han realizado colocaciones de cheques en Fideicomisos Financieros lo que ha permitido contar con menores tasas de interés y reducir la exposición de deuda vía el descuento de cheques en entidades bancarias.

A continuación, se expone la composición de deudas en pesos al 31 de agosto de 2022 y un análisis de sensibilidad efectuado en función a variaciones en las tasas de interés para los préstamos que posee la Sociedad:

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.5 Administración del riesgo de tasa de interés (cont.)****CUADRO RESUMEN**

Tipo de Deuda	Tasa de Interés	Denominada en pesos	Denominada en dólares	Total	Porcentaje	
Corto plazo	Fija	3.709.633.107	1.900.557.549	<b>5.610.190.656</b>	99%	
	Variable	52.494.170	-	<b>52.494.170</b>	1%	
<b>Total corto plazo</b>		<b>3.762.127.277</b>	<b>1.900.557.549</b>	<b>5.662.684.826</b>		62%
Largo plazo	Fija	236.865.680	3.207.860.500	<b>3.444.726.180</b>	100%	
	Variable	-	-	-	0%	
<b>Total largo plazo</b>		<b>236.865.680</b>	<b>3.207.860.500</b>	<b>3.444.726.180</b>		38%

Variación de la Tasa de interés	Probable		Posible		Remoto	
	(-) 25%	(+) 25%	(-) 10%	(+) 10%	(-) 50%	(-) 50%
<b>Impacto en resultados</b>	7.844.989	(7.844.989)	3.137.996	(3.137.996)	15.689.978	(15.689.978)

**33.6 Administración del riesgo de incobrabilidad**

Red Surcos SA dispone desde hace 5 años una póliza de seguro de crédito para protegerse de los riesgos de incobrabilidad de su cartera de clientes, la póliza actual tiene fecha de vencimiento 31/08/2023. La nueva Póliza, al igual que los años anteriores, cubre los créditos a partir del 01/09/2021, asegurando de esta forma una continuidad en la cobertura. La Aseguradora es Compagnie Française D'Assurance pour le Commerce Extérieur (COFACE) – Sucursal Argentina. La póliza cubre el 90% del valor del crédito aprobado a aquellos clientes que se encuentran denominados y el 80% del valor del crédito para aquellos clientes no denominados, estos últimos con un umbral de 50.000 USD.

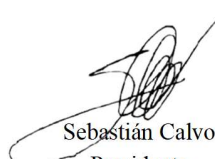
Los Ejecutivos de Cuenta del Área créditos visitan presencial y virtualmente a las sucursales a fin de capacitar a administrativos y vendedores en conceptos de control interno y procesos, repasando los procedimientos detallados para mantener bajo control los riesgos.

El sector de Créditos y cobranzas dispone de un manual de procedimientos escrito que comparte e informa con los sectores internos con los que se vincula, haciendo hincapié en aquellos procedimientos vinculados a la cobertura de riesgos.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2021 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.6 Administración del riesgo de incobrabilidad (Cont.)**

Red Surcos SA, controla en forma previa el 100% de las operaciones a crédito, aun cuando los clientes tengan límite de crédito disponible. Se controlan diferentes parámetros entre lo que se encuentran Situación en el sistema financiero, utiliza la plataforma Nosis, chequea ausencia de rechazados, estado de cta. cte., deudas anteriores, historial del cliente en la empresa, estado de las garantías presentadas.

Red Surcos SA utiliza herramientas digitales como la APP CHEQUEAS que alerta sobre la situación financiera de los libradores en el mismo momento en que se reciben los cheques, minimizando el riesgo de rechazo de estos. Cada Vendedor tiene la aplicación instalada en su celular y es obligatorio chequear que no tenga descalificatorios el cheque al momento de tomarlo.

La Compañía Promueve la utilización del cheque electrónico en sus transacciones, el cual minimiza la posibilidad de rechazos por adulteraciones, errores formales, falsificaciones y estafas, además de extravíos. Actualmente el 70 % de los valores recibidos es electrónico, y se planea seguir incrementando el porcentaje cobrado con esta vía.

El Sector de Créditos y cobranzas dispone de Indicadores Clave de Gestión que monitorea, informa y comparte con la fuerza comercial, dichos indicadores permiten observar desvíos en forma temprana y tomar las acciones correctivas que minimicen los impactos. Algunos de dichos indicadores son: Plazo promedio de cheques recibidos, plazo de cobranzas, plazo de pago, plazo de facturación, mora, incobrabilidad, cheques rechazados.

Finalmente, la cartera de cheques se monitorea recurrentemente para detectar a tiempo posibles problemas, el 100% de los cheques recibido están en listas de seguimiento en la plataforma NOSIS la cual alerta sobre cualquier rechazo en los libradores incluidos en dichas bases.

El Control concentrado en el sector de Créditos y Cobranzas permite verificar el 95 % de las entregas de mercadería que se realizan en todas las sucursales realizando controles de saldos impagos y solvencia financiera previos a cada entrega de mercadería.

Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.7 El nivel de producción de la Sociedad tiene extrema relación con la importación de materia prima.**

La Sociedad importa permanentemente materias primas para la elaboración de sus productos, tanto ingredientes activos como formulaciones de los mismos. Dichas adquisiciones se realizan a fabricantes o traders internacionales que actúan como intermediarios. El origen principal de los productos es China.

Continúa en la actualidad el cambio de paradigma en China, principal proveedor a nivel mundial de grados técnicos, producto de un achicamiento drástico de su industria de agroquímicos y básicamente lo está haciendo para cuidado del medio ambiente, por lo que la menor oferta para las industrias acarreará un incremento en la estructura de costos de la industria, por lo que China dejará de ser el eje global del sector dando lugar a un nuevo proveedor mundial, India, lo que obligará a reconfigurar la estrategia de compra del sector. En la actualidad, la empresa ya se abastece de algunas materias primas provenientes de este país.

Se destaca como panorama favorable un reacomodamiento de los fletes internacionales post pandemia que deberían llevarlos a niveles más parecidos a los anteriores a la pandemia.

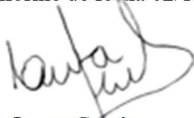
Pero todavía en los fletes y en los materiales dependientes del petróleo y del gas hay una influencia muy grande de la crisis energética mundial, especialmente europea, por el conflicto Rusia – Ucrania.

**33.8 Riesgo climático**

Al operar en el sector agroindustrial destinado a la producción de cultivos, depende de distintas condiciones climáticas que podrían resultar adversas a los mismos, lo que podría, en cierta medida, hacer aumentar el volumen de sus ventas ante la presencia de determinadas características medioambientales que hagan crecer la demanda de sus productos o perjudicar el volumen de ventas ante una menor producción ocasionada por condiciones ambientales desfavorables a la producción de agro cultivos.

Asimismo, teniendo en cuenta que las áreas geográficas cubiertas por Red Surcos son diversas, le permitirían atenuar el impacto ante eventos climáticos desfavorables.


Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 33 - NOTA DE RIESGOS (Cont.)****33.9 Riesgo de medidas sindicales y/o mayores costos laborales**

Si bien los procesos productivos desarrollados por Red Surcos son intensivos en mano de obra, el personal comprendido bajo el Sindicato del Personal de Industrias Químicas afectado a la actividad industrial es de 36 personas sobre una dotación total de 269 empleados.

Por otro lado, el personal afectado a la operación de las sucursales comerciales se encuentra encuadrado bajo el Sindicato de Comercio. Son 44 colaboradores distribuidos en 14 establecimientos diferentes.

En ambos casos las relaciones laborales desarrolladas con los respectivos sindicatos son óptimas y en un ambiente de respeto, lo que permite minimizar las contingencias de sufrir medidas gremiales específicas hacia la Sociedad.

No obstante, el contexto inflacionario extremadamente alto sumado a que las paritarias firmadas por las Cámaras Sectoriales y las Entidades Sindicales podrían no cubrir el recupero del salario real, es probable que dicha brecha sea solicitada individualmente a las empresas. No será la primera vez que ocurra, pero de volver a suceder, los canales de comunicación y negociación se encuentran en muy buenas condiciones, que auguran no prever situaciones que alteren los procesos industriales y/o administrativos.

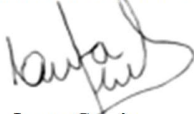
Finalmente, es preciso subrayar que mientras la tasa de inflación y su consecuente traslado a salarios se encuentre por encima de la tasa de devaluación, la apreciación cambiaria producirá incremento de costos salariales en dólares en un orden similar a la tasa de dicha apreciación.

**NOTA 34 – ACTIVOS DE DIPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

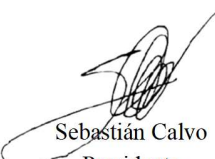
Al cierre del 31 de agosto de 2022 los siguientes bienes tenían disponibilidad restringida:

<b>Acreeedor/ Beneficiario</b>	<b>Moneda Original</b>	<b>Tipo de garantía</b>	<b>Garantía</b>	<b>Valor de Libros 31/08/2022</b>
Banco Macro	USD	Hipoteca en 1° Grado	Terreno (campos)	439.971.280
FCI	ARS	Real	Cuotapartes FCI	19.161.439
Banco Supervielle	ARS	Prenda	Valores de pago diferido	32.122.404
Banco HSBC	ARS	Prenda	Bienes en leasing	3.364.526

Véase mi informe de fecha 02/11/2022

  
 Laura García  
 Contador Público  
 Mat. Nro. 01-017743  
 C.P.C.E. Santa Fe  
 Ley 8738

  
 Laura García  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
 Sebastián Calvo  
 Presidente

RED SURCOS S.A.

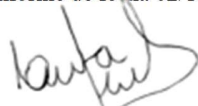
N° de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de agosto de 2022 (cont.)****NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se emitieron de forma exitosa las Obligaciones Negociables Serie IX vinculadas a la sostenibilidad de la emisora (Serie IX VS) por un total de U\$S15.000.000, con tasa de interés fija del 1,39% nominal anual y con amortización de capital en tres cuotas iguales y trimestrales, pagadera la primera de ellas el 29 de marzo de 2025.

No se registran otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la sociedad y su rentabilidad.

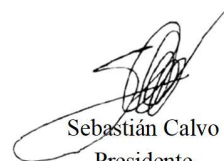
Véase mi informe de fecha 02/11/2022



Laura García  
Contador Público  
Mat. Nro. 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



Laura García  
Por Comisión Fiscalizadora



Sebastián Calvo  
Presidente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores  
Accionistas, Presidente y Directores de  
**RED SURCOS S.A.**  
CUIT N°:30-58952711-5  
Domicilio legal: Freyre 2363  
Provincia de Santa Fe

### Opinión

He auditado los estados financieros de Red Surcos S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Red Surcos S.A. al 31 de agosto de 2022, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Argentina y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código del IESBA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Las cifras resumidas, en pesos, contenidas en los estados financieros objeto de mi auditoría son las siguientes:

	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2021</b>
<b>Activo</b>	18.996.777.072	19.001.759.200
<b>Pasivo</b>	14.083.191.550	14.804.812.242
<b>Patrimonio</b>	4.913.585.522	4.196.946.958
	<b>31/08/2022</b>	<b>31/08/2021</b>
<b>Resultado Integral del ejercicio</b>	32.180.102	496.216.388



## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre los mismos, y no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### **Descripción de la cuestión clave – Riesgos del mercado cambiario, tasas de interés y otros riesgos de precio**

Como se describe en Nota 33 a los Estados Financieros adjuntos, al 31 de agosto de 2022 de Red Surcos S.A. la administración del riesgo financiero tiene la tarea de identificar, evaluar y cubrir riesgos financieros, brindando a la Dirección de la Sociedad informes internos que se analizan por grados y magnitud. Asimismo, trabaja en estrecha colaboración con las diferentes unidades operativas de la Sociedad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (cambiario, tasas de interés y otros riesgos de precios), el riesgo de crédito y de liquidez.

Esto, a su vez, llevó a un alto grado de juicio del auditor, subjetividad y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los planes de la Sociedad y su capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

### **Como fue tratada la cuestión clave en mi auditoría**

Mis procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Obtención de un entendimiento, evaluación del diseño y testeo de la efectividad de los controles existentes relativos a la operación de la Sociedad.
- Realizar indagaciones a los miembros claves de la Dirección de Sociedad, para comprender y evaluar los planes de negocio de la Sociedad y los planes para mitigar los riesgos principales (tipo de cambio, tasa de interés, devaluación etc.).
- Probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación de la premisa de empresa en funcionamiento.
- Probar el proceso realizado por la Sociedad para pronosticar los resultados operativos dentro de un año después de la fecha de emisión de los estados financieros, probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el pronóstico, y evaluar la razonabilidad de los supuestos más significativos.

### **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende, La Memoria y la Reseña Informativa, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de Red Surcos S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluí sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio

obtenidos, concluí sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comuniqué con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Directorio de la Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comuniqué todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) Los estados financieros de Red Surcos S.A. adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de Red Surcos SA. se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informo las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por mi durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022:
  1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 96%.
  2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de

servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 100%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- d) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de agosto de 2022, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$23.982.109,42 los cuales no era exigible a esa fecha.
  - e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, no existía deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
  - f) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Santa Fe, 2 de noviembre de 2022.



**Laura García**  
**Contador Público (UCA)**  
**Matrícula N° 01-017743**  
**C.P.C.E. Santa Fe**  
**Ley 8738**

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**RED SURCOS S.A.**  
**Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe**  
CUIT N°: 30-58952711-5

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de RED SURCOS S.A., de acuerdo con lo dispuesto por las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (artículo 294 inciso 5), hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado 3., los documentos detallados en el apartado 1. siguiente referidos a esa Sociedad.

La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas, tal como se menciona en el apartado 2. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado 3.

### **1. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- 1.1 Estado de resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
- 1.2 Estado de situación financiera por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
- 1.3 Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
- 1.4 Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022.
- 1.5 Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 (nota 1 a 35).
- 1.6 Memoria, Código de Gobierno Societario y Reseña Informativa sobre los Estados Financieros al 31 de agosto de 2022.
- 1.7 Inventario al 31 de agosto de 2022.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021, reexpresados en moneda constante del 31 de agosto de 2022, tal como se expone en nota 2.2 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

La preparación de los documentos bajo análisis es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

También hemos tenido a la vista el informe de auditoría de estados financieros del auditor independiente Laura García de fecha 2 de noviembre de 2022, referido a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2022.

### **2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)

a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **3. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los estados financieros adjuntos detallados en el apartado 1., de conformidad con las normas internacionales de auditoría, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y N° 2. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **4. DICTAMEN**

4.1 Basados en nuestro examen, con el alcance descrito en el apartado 3, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el apartado 1 presentan

razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y el flujo de su efectivo de Red Surcos S.A. a las fechas indicadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- 4.2 Red Surcos S.A. aplica políticas de contabilización y auditoría dentro de los estándares de calidad aceptados y las tareas de auditoría se realizaron con independencia y objetividad.
- 4.3 Sobre la memoria y la reseña informativa preparada por el Directorio y el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, que fueron revisadas en las cuestiones que son de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- 4.4 Los presentes Estados financieros han sido preparados para su presentación ante la CNV.
- 4.5 La Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y otras disposiciones de los organismos de control.
- 4.6 Los estados financieros y el correspondiente inventario mencionados en el apartado 1, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- 4.7 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Santa Fe, 2 de noviembre de 2022



Laura García  
Por la Comisión Fiscalizadora

Laura García  
Contador Público (UCA)  
Matricula N° 01-017743  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738



BOLETA DEPÓSITO 408755

CUIT CONTRIBUYENTE 30589527115

DENOMINACIÓN RED SURCOS S.A.

PERÍODO 08/2022

FECHA INFORME 02/11/2022

CUIT CONTADOR 27110267954

MATRÍCULA 01-017743

NOMBRE GARCIA. LAURA

TRABAJO SELECCIONADO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

CÓDIGO TRABAJO 012.001.000

MONTO DEL ACTIVO 18,996,777,072.00

MONTO DEL PASIVO 14,083,191,550.00

MONTO INGRESO 21,641,864,334.00

RESULTADO 32,180,102.00

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.).

NÚMERO DE  
LEGALIZACIÓN

390213

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que el profesional GARCIA. LAURA, CUIT 27110267954, se encuentra inscripto como Contador Publico bajo el número 17743 y se han cumplido las disposiciones de las Leyes Nros. 6854 y 8738.  
Legalización :390213  
Ciudad de Santa Fe,04/11/2022

BASAILL  
Lucas  
Hernan

Firmado  
digitalmente  
por BASAILL  
Lucas Hernan  
Fecha:  
2022.11.04  
15:17:46  
-03'00'







BOLETA DEPÓSITO 408756

CUIT CONTRIBUYENTE 30589527115

DENOMINACIÓN RED SURCOS S.A.

PERÍODO 08/2022

FECHA INFORME 02/11/2022

CUIT CONTADOR 27110267954

MATRÍCULA 01-017743

NOMBRE GARCIA. LAURA

TRABAJO SELECCIONADO INFORME DEL SINDICO SOCIETARIO

CÓDIGO TRABAJO 063.007.000

MONTO DEL ACTIVO 18,996,777,072.00

MONTO DEL PASIVO 14,083,191,550.00

MONTO INGRESO 21,641,864,334.00

RESULTADO 32,180,102.00

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.).

NÚMERO DE  
LEGALIZACIÓN

390214

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que el profesional GARCIA. LAURA, CUIT 27110267954, se encuentra inscripto como Contador Publico bajo el número 17743 y se han cumplido las disposiciones de las Leyes Nros. 6854 y 8738.  
Legalización :390214  
Ciudad de Santa Fe,04/11/2022

BASAILL  
Lucas  
Hernan

Firmado  
digitalmente  
por BASAILL  
Lucas Hernan  
Fecha:  
2022.11.04  
15:18:34  
-03'00'

